

TOMO I (Núms. 1-4)

AÑO 1939

Número 1

Enero-febrero de 1939

Salutación del Rector <sup>1</sup> . . . . .	3-4
DOCTRINA . . . . .	5
I. <i>Observaciones críticas a la Ley de títulos y operaciones de crédito.</i> Licenciado Eduardo Pallares. . . . .	7-11
II. <i>¿Debe declararse el paludismo enfermedad profesional?</i> Doctor José Torres Torija. . . . .	13-20
III. <i>La enseñanza moderna del Derecho internacional público.</i> Licenciado Manuel J. Sierra. . . . .	21-22
IV. <i>El control administrativo con relación al impuesto a herencias.</i> Licenciado Arturo Puente y F. . . . .	23-32
V. <i>El Estado portugués.</i> Licenciado I. Sánchez Gavito <sup>2</sup> . . . . .	33-38
VI. <i>Síntesis de la teoría procesal civil.</i> Licenciado Adolfo Maldonado . . . . .	39-44
VII. <i>La conveniencia de una legislación uniforme y coherente entre los Estados miembros de la República y el Distrito Federal.</i> Pastor Hurtado Padilla <sup>3</sup> . . . . .	45-51
VIII. <i>La inutilidad teórica y práctica del Derecho agrario.</i> Ignacio Burgoa. . . . .	53-57
JURISPRUDENCIA. . . . .	59
I. <i>Derecho administrativo.</i> <sup>4</sup> Licenciado José Castro Estrada . <i>La condonación administrativa</i>	61-65
II. <i>Derecho civil.</i> <sup>5</sup> Licenciado Agustín García López. . . . .	67

<sup>1</sup> A saber: el doctor Gustavo Baz, p. 4.

<sup>2</sup> "Indalecio" Sánchez Gavito, en p. 33.

<sup>3</sup> "Alumno", cfr. p. 45, indicación que hallamos asimismo en la p. 53 respecto de Burgoa.

<sup>4</sup> "Jurisprudencia administrativa", se lee en la p. 61.

<sup>5</sup> "Jurisprudencia civil", se lee en la p. 67, que se limita a anunciar un futuro comentario del licenciado García López a una ejecutoria relativa al contrato de compraventa.

III. <i>Derecho mercantil</i> . <sup>6</sup> Licenciado Roberto A. Esteva Ruiz . . .	67
IV. <i>Derecho obrero</i> . <sup>7</sup> Licenciado Mario de la Cueva . . . . .	69-74
<i>Qué deben entenderse por salario diario</i> . <sup>8</sup>	
V. <i>Derecho penal</i> . <sup>9</sup> Licenciado Fco. González de la Vega <sup>10</sup> . . .	75-83
<i>Delincuencia juvenil</i> <sup>11</sup>	
CONSULTA JURIDICA <sup>12</sup> . . . . .	85
Licenciado Gabriel García Rojas . . . . .	87-106
INFORMACION GENERAL . . . . .	107
I. <i>Información internacional</i> . <sup>13</sup> Licenciado Antonio Luna Arroyo <sup>14</sup> . . . . .	109-115
II. <i>Bibliografía</i> <sup>15</sup> . . . . .	117
Licenciado Mariano Alcocer . . . . .	119-121
III. <i>Una visita a Sing Sing</i> . Licenciado Luis Garrido . . . . .	123-126

Número 2

15 de marzo-15 de mayo de 1939

EDITORIAL . . . . .	125
<i>Recuerdos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia</i> . Licenciado José Luis Requena . . . . .	127-134
DOCTRINA . . . . .	135
I. <i>Patente y exequatur</i> . <sup>16</sup> Rafael de la Colina . . . . .	137-143

<sup>6</sup> "Jurisprudencia mercantil", se lee en la p. 67, que se contenta con reproducir el sumario de los puntos que en ulteriores números se proponía abordar el licenciado Esteva Ruiz.

<sup>7</sup> "Jurisprudencia obrera", se lee en la p. 69.

<sup>8</sup> Este epígrafe no figura luego en el texto; véase la p. 69.

<sup>9</sup> "Jurisprudencia penal", se lee en la p. 75.

<sup>10</sup> El licenciado Francisco González de la Vega era quien estaba "a cargo" de la sección; pero el comentario se debe al licenciado Luis Garrido, cfr. p. 83.

<sup>11</sup> Este epígrafe no figura luego en el texto; véase la p. 75.

<sup>12</sup> "Opinión legal sobre la inaplicabilidad de la nueva ley de sociedades mercantiles a las compañías constituidas antes de su vigencia": este epígrafe figura en la p. 87, pero no en el sumario de la cubierta.

<sup>13</sup> Recoge dos reseñas bibliográficas: una de Luis Bajac a la traducción española de las *Insti-tuzioni di diritto processuale civile*, de Chiovenda, pp. 109-113, y otra de Guillermo Stewart-Vargas al libro *La convention de Rome du 29 mai 1933 pour l'unification de de certaines regles relatives aux dommages causés par les aéronefs*, etc., de André Katal, pp. 113-115.

<sup>14</sup> Sólo la "Advertencia preliminar", p. 109 se debe al licenciado Luna Arroyo, en tanto que los trabajos integrantes de la sección proceden de Bajac y de Stewart-Vargas (véase la nota anterior).

<sup>15</sup> "Nuevos sistemas de crédito", reza el epígrafe de la p. 119, suprimido en el sumario de la cubierta. Bajo dicha rúbrica se reseña la obra de Baudin, *La réforme du crédit*.

<sup>16</sup> Lleva una pequeña nota de presentación firmada con las iniciales "L. G.", sin duda correspondientes a Luis Garrido, p. 137.

II. <i>En defensa de la Ley de títulos y operaciones de crédito.</i> <sup>17</sup>	
Licenciado Roberto A. Esteva Ruiz . . . . .	145-183
III. <i>Comentario a los artículos 8o. y 9o. del Código penal.</i> Licenciado Francisco González de la Vega . . . . .	185-190
IV. <i>Incomprensión del Derecho agrario.</i> Licenciado Lucio Mendieta y Núñez . . . . .	191-197
V. <i>El problema del sufragio en nuestros días.</i> Francisco Porrúa <sup>18</sup> . . . . .	199-205
<b>JURISPRUDENCIA.</b> . . . . .	207
I. <i>Derecho administrativo.</i> <sup>19</sup> Licenciado José Castro Estrada <sup>20</sup>	209-241
II. <i>Derecho mercantil.</i> <sup>21</sup> Licenciado Roberto A. Esteva Ruiz .	215-224
III. <i>El problema de la prueba en los casos de despido.</i> <sup>22</sup> Licenciado Mario de la Cueva. . . . .	225-230
<b>CONSULTA JURIDICA</b> <sup>23</sup> . . . . .	231
Licenciado Gabriel García Rojas . . . . .	233-237
<b>INFORMACION GENERAL.</b> . . . . .	239
I. <i>Información internacional.</i> <sup>24</sup> Licenciado Antonio Luna Arroyo. <sup>25</sup> . . . . .	241-248
II. <i>Bibliografía.</i> <sup>26</sup> <i>El estudio de la Economía Política.</i> Licenciado Mariano Alcocer. . . . .	249-253
III. <i>El Primer Congreso Internacional de Criminología.</i> Licenciado Luis Garrido. . . . .	255-262

<sup>17</sup> "Respuesta al primer haz de observaciones del señor licenciado Eduardo Pallares", se añade en la 145.

<sup>18</sup> Tras en "nuestros días", se añade en la p. 199. "El sufragio inorgánico y el sufragio orgánico", así como la mención de ser el autor "alumno" en la fecha en que escribió el artículo.

<sup>19</sup> "Jurisprudencia administrativa", se lee en la p. 209.

<sup>20</sup> El comentario es del licenciado A. Carrillo Flores, cfr. p. 214, mientras que Castro Estrada era el encargado de la sección, cfr. p. 209.

<sup>21</sup> "Jurisprudencia mercantil", se lee en la p. 215.

<sup>22</sup> Este epígrafe va precedido, en la p. 225, del encabezamiento "Jurisprudencia obrera".

<sup>23</sup> Comprende dos, que llevan, respectivamente, las siguientes rúbricas: "Si un contrato puede ser en parte válido y en parte nulo", pp. 233-235 y "Si en el derecho mexicano se pueden reclamar daños y perjuicios por violación de un contrato antes de pedirse el cumplimiento de éste y sin demandar este último", pp. 235-237.

<sup>24</sup> Recoge dos reseñas bibliográficas, ambas de Juan Llambías de Azevedo, la primera sobre el libro de Karl Mannheim, *El hombre y la sociedad en la época de crisis* (traducción castellana), pp. 242-247, y la segunda sobre el de Ernst Mannheim, *La opinión pública* (traducción castellana), pp. 247-248.

<sup>25</sup> Del licenciado Luna Arroyo es tan sólo una pequeña aclaración, pp. 241-2, en tanto que las reseñas sobre libros pertenecen a Llambías de Azevedo (véase nota 24).

<sup>26</sup> Este epígrafe falta luego en el texto, cfr. p. 249. Trátase de un comentario a las *Notas de Economía Política* de Alberto Muller.

Número 3

15 de junio-15 de agosto de 1939

<b>EDITORIAL</b> .....	261 <sup>27</sup>
Lic. Manuel Gual Vidal .....	263-265
<b>DOCTRINA</b> .....	267
I. <i>Las Asociaciones de Abogados en México. Apunte histórico.</i> Licenciado Alejandro Quijano .....	269-279
II. <i>La seguridad como motivo de lo jurídico.</i> <sup>28</sup> Doctor Luis Recaséns Siches .....	281-288
III. <i>Apuntes sobre la prescripción de terrenos baldíos en el Derecho colonial.</i> Licenciado Genaro Fernández Mac Gregor .....	289-297
IV. <i>La Libertad como Derecho.</i> Licenciado Eduardo García Máynez .....	299-310
V. <i>Hipoteca y alimentos: su preferencia.</i> Licenciado Salvador Chávez Hayhoe .....	311-318
VI. <i>Cómo presentó Rejón sus ideas sobre "amparo" a la Nación.</i> Licenciado Carlos A. Echánove Trujillo .....	319-326
VII. <i>El consensualismo en el Derecho positivo mexicano.</i> Ignacio Alfonso Gastellum Jr. <sup>29</sup> .....	327-332
VIII. <i>Pequeña propiedad: Paz nacional.</i> Jesús Rodríguez Rodríguez .....	333-337
<b>JURISPRUDENCIA</b> .....	339
I. <i>Derecho mercantil.</i> <sup>30</sup> Licenciado Roberto A. Esteva Ruiz .....	341-345
II. <i>Derecho administrativo.</i> <sup>31</sup> Licenciado Lorenzo Mayoral Pardo .....	347-350
III. <i>La Suprema Corte define la verdadera situación jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México</i> .....	351-358
<b>INFORMACION GENERAL</b> .....	359
I. <i>La revalidación de los títulos profesionales.</i> <sup>32</sup> Licenciado Eduardo Pallares .....	361-371
II. <i>Masaryk, alto valor del Derecho internacional.</i> Licenciado José Angel Ceniceros. <sup>33</sup> .....	373-376
III. <i>Jurisprudencia del Tribunal Fiscal de la Federación</i> .....	377-383

<sup>27</sup> Sic: las páginas 261 y 262 figuran repetidas, o sea tanto al final del número 2 como al comienzo del número 3.

<sup>28</sup> En el texto, p. 281, se lee: "...motivo radical de lo jurídico".

<sup>29</sup> "Alumno", cfr. p. 327, indicación que hallamos asimismo en la p. 333 respecto de Rodríguez.

<sup>30</sup> "Jurisprudencia mercantil", se lee en la p. 341.

<sup>31</sup> "Jurisprudencia administrativa. A cargo del licenciado José Castro Estrada", p. 347.

<sup>32</sup> En el texto se añade: "...por la Universidad Nacional de México", cfr. p. 361.

<sup>33</sup> "Angel Ceniceros", se lee tan sólo en la p. 373.

*Número 4*

15 de septiembre-15 de diciembre de 1939

<i>Apuntes para la Historia de la Facultad de Derecho. Licenciado Lucio Mendieta y Núñez. . . . .</i>	385-419
<b>DOCTRINA . . . . .</b>	<b>421</b>
I. <i>El pensamiento de Calicles. Sócrates y los sofistas. Licenciado Antonio Gómez Robledo. . . . .</i>	423-435
II. <i>La idea del Derecho mundial. Dr. Kotaro Tanaka . . . . .</i>	437-449
III. <i>La teoría del servicio público en el Derecho mexicano. Licenciado José Castro Estrada . . . . .</i>	451-459
IV. <i>Bases Sociológicas de la representación funcional. Héctor González Uribe.<sup>34</sup> . . . . .</i>	461-478
V. <i>La fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz desde el punto de vista jurídico. Julián Matute Vidal<sup>35</sup>. . . . .</i>	479-488
<b>JURISPRUDENCIA . . . . .</b>	<b>489</b>
I. <i>Derecho mercantil.<sup>36</sup> Licenciado Roberto A. Esteva Ruiz . . . . .</i>	491-509
II. <i>Jurisprudencia de la Sala Administrativa de la Suprema Corte de Justicia sobre la validez de los títulos expedidos por la Universidad Nacional Autónoma de México . . . . .</i>	511-518
III. <i>La jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia respecto de la naturaleza jurídica de la relación establecida entre los empresarios y los maestros de "Escuelas Tipo Artículo 123". Licenciado Mario de la Cueva . . . . .</i>	519-525
<b>INFORMACION GENERAL . . . . .</b>	<b>527</b>
I. <i>Neutralidad americana. Licenciado José Luis Requena . . . . .</i>	529-533
II. <i>Bibliografía.<sup>37</sup> Licenciado Mariano Alcocer . . . . .</i>	535-537

<sup>34</sup> "Alumno", cfr. p. 461.

<sup>35</sup> "Alumno", cfr. p. 479.

<sup>36</sup> "Jurisprudencia mercantil", se lee en la p. 491.

<sup>37</sup> Reseña del libro de P. Reboud, *Précis d'économie politique*.

## TOMO II (Núms. 5-8)

AÑO 1940

Número 5

15 de enero-15 de marzo de 1940

DOCTRINA <sup>38</sup> . . . . .	
I. <i>Organización ejecutiva</i> . Licenciado Salvador Urbina . . . . .	1-4
II. <i>Quiebras. Rehabilitación del fallido</i> . Licenciado Salvador Chávez Hayhoe . . . . .	5-10
III. <i>Las 300 millas panamericanas ante el Derecho internacional público</i> . Licenciado José Luis Corro . . . . .	11-23
IV. <i>El Código penal fascista</i> . Francisco Frola . . . . .	25-38
V. <i>La legislación penal vigente en la República mexicana</i> . Licenciado Raúl Carrancá y Trujillo . . . . .	39-53
VI. <i>El derecho de propiedad en la doctrina social de San Agustín</i> . José Fuentes Mares. . . . .	55-67
VII. <i>La condena en costas en los juicios de reparación del daño</i> . Julio López de la Cerda . . . . .	69-74
VIII. <i>Los postulados éticos de la economía fascista</i> . José Campillo Sáinz. <sup>38 bis</sup> . . . . .	75-81
JURISPRUDENCIA . . . . .	83
I. <i>Mercantil. Relaciones del procedimiento de quiebra con el Registro Público</i> <sup>39</sup> . Licenciado Roberto A. Esteva Ruiz . . . . .	85-90
II. <i>Administrativa. Naturaleza jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México</i> . <sup>40</sup> . . . . .	91-111
INFORMACION GENERAL . . . . .	113
I. <i>Bibliografía. Vida humana, sociedad y derecho, Doctor Luis Recaséns Siches</i> . Licenciado Eduardo García Máynez . . . . .	115-119
II. <i>El proyectado Congreso Hispanoamericano de 1842</i> . Licenciado Carlos A. Echánove Trujillo. . . . .	121-135

<sup>38</sup> Falta luego la portadilla con esta mención.

<sup>38 bis</sup> En la p. 75 se dice sólo "José Campillo".

<sup>39</sup> En la p. 85 se lee: "Jurisprudencia mercantil. A cargo del licenciado Roberto A. Esteva Ruiz. Sumario: Segunda cuestión: Relaciones del procedimiento de quiebra con el Registro público".

<sup>40</sup> En la p. 91, el epígrafe se enuncia así: "Jurisprudencia respecto de la naturaleza jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México".

## Número 6

Abril-junio de 1940

<b>DOCTRINA</b> .....	137
I. <i>Organización ejecutiva</i> . Licenciado Salvador Urbina . . . .	139-146
II. <i>Por la sociedad anónima italiana</i> . Lorenzo Mossa. <sup>41</sup> . . . .	147-163
III. <i>Maquiavelo y el maquiavelismo</i> . Doctor A. Moles Caubet. <sup>41 bis</sup> .....	165-196
IV. <i>Ensayo crítico sobre el problema de la limitación de la in-     demnización debida a los daños y perjuicios, según el artí-     culo 1915 del Código civil</i> . Raúl Cuevas Mantecón . . . . .	197-203
<b>JURISPRUDENCIA</b> .....	205
I. <i>Civil. Comentarios a una ejecutoria sobre copropiedad</i> . Li- cenciado Rafael Rojina Villegas. <sup>42</sup> .....	207-210
II. <i>Mercantil. Embargo registrado antes que la enajenación     de inmuebles o de derechos reales inmuebles o antes que     un gravamen sobre inmuebles</i> . <sup>43</sup> Licenciado Roberto A. Esteva Ruiz .....	211-218
III. <i>Administrativa. La libertad de pensamiento de los estu-     diantes de cualquiera institución docente oficial</i> . <sup>44</sup> .....	219-225
<i>Jurisprudencia de la Segunda Sala de la Suprema Corte de     Justicia de la Nación</i> . <sup>45</sup> .....	227-231
<b>INFORMACION GENERAL</b> .....	
I. <i>Bibliografía</i> . Eduardo García Máynez. <i>Introducción al es-     tudio del Derecho</i> . Licenciado Mario de la Cueva . . . . .	235-251
II. <i>Sección de bibliografía y jurisprudencia de Derecho priva-     do, a cargo del Seminario de Derecho Privado</i> .....	253-255
Antonio Pérez Verdía Calderón. <i>La legislación vigente en     materia de quiebras y algunas reformas que se proponen</i> . <sup>46</sup>	257-263
Francisco Porrúa Pérez, <i>Breve estudio de las sociedades     irregulares, en el Derecho comparado y en la legislación     mexicana</i> . Doctor Joaquín Rodríguez Rodríguez. . . . .	265-272

<sup>41</sup> Traducción del doctor Joaquín Rodríguez Rodríguez, cfr. p. 147.

<sup>41 bis</sup> En p. 165 se lee "Antonio Moles Caubet".

<sup>42</sup> En la p. 207 se omite mencionar al licenciado Rojina Villegas.

<sup>43</sup> En la p. 211 se lee: "Jurisprudencia mercantil. A cargo del licenciado Roberto A. Esteva Ruiz. Sumario: Tercera cuestión: Embargo registrado. . .".

<sup>44</sup> En la p. 219 se lee: "Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia sobre la libertad de pensamiento de los estudiantes de cualquier institución docente oficial".

<sup>45</sup> El epígrafe de la cubierta no se reproduce en la p. 227, donde se inicia un repertorio de jurisprudencia.

<sup>46</sup> En la p. 257 hallamos el siguiente encabezamiento: "I. Nuevas publicaciones (Derecho mercantil). Pérez Verdía Calderón, Antonio: *La legislación vigente en materia de quiebras y algunas reformas que se proponen*. A. Mijares y Hnos. Impresores. México, D. F., 1940. Tesis profesional, 62 págs. en 4o. Por el doctor Joaquín Rodríguez Rodríguez".

Números 7 y 8

Julio-diciembre de 1940

DOCTRINA . . . . .	273
I. <i>Responsabilidad civil derivada del uso de las cosas peligrosas</i> . Licenciado Manuel Gual Vidal . . . . .	275-290
II. <i>La Sociología de Vilfredo Pareto</i> . Licenciado Carlos A. Echánove Trujillo . . . . .	291-296
III. <i>Las ideas jurídicas del P. José de Acosta</i> . Licenciado Antonio Gómez Robledo . . . . .	297-313
IV. <i>Teoría de la jurisdicción</i> . Licenciado Ignacio Medina, Jr. . . . .	315-326
V. <i>Apuntes sobre la naturaleza jurídica de los títulos de crédito</i> . Licenciado Isidoro la Lumia. <sup>47</sup> . . . . .	327-352
VI. <i>El fideicomiso y la separación en la quiebra</i> <sup>48</sup> . Doctor Joaquín Rodríguez y Rodríguez . . . . .	353-367
JURISPRUDENCIA . . . . .	369
I. <i>Jurisprudencia mercantil</i> . <sup>49</sup> Licenciado Roberto A. Esteva Ruiz . . . . .	371-384
INFORMACION GENERAL . . . . .	385
I. <i>Bibliografía</i> . José Campillo Sáinz. <i>Esquema del Estado fascista</i> . <sup>50</sup> . . . . .	387-392
Salvador Resendi Portillo. <i>“¿Puede el Estado pedir amparo?”</i> . Licenciado Mario de la Cueva . . . . .	393-397
II. <i>Sección de bibliografía y jurisprudencia de Derecho privado, a cargo del Seminario de Derecho Privado</i> . . . . .	399
Luis Santillán Ortiz. <i>El único título de crédito abstracto</i> . <sup>51</sup> . . . . .	399-402
Julio Soto Gordo Rodríguez. <i>Teoría de los títulos de crédito</i> . Doctor Joaquín Rodríguez y Rodríguez . . . . .	403-409

<sup>47</sup> Traducción de Joaquín Rodríguez, cfr. p. 327.

<sup>48</sup> En la p. 353 lleva el subepigrafe “Disposiciones especiales en la legislación mexicana”.

<sup>49</sup> “A cargo del licenciado Roberto A. Esteva Ruiz. Cuarta cuestión: El sistema de publicidad del Registro, conforme al derecho vigente”.

<sup>50</sup> Reseña bibliográfica compuesta por el licenciado Mario de la Cueva sobre el libro en cuestión, cfr. p. 387.

<sup>51</sup> Reseña bibliográfica compuesta por el doctor Joaquín Rodríguez Rodríguez sobre el libro en cuestión, cfr. p. 399.

## TOMO III (Núms. 9-12)

AÑO 1941

Números 9 y 10

Enero-junio de 1941

DOCTRINA .....	1
I. <i>La Moral en el Derecho Civil</i> . Doctor Demófilo de Buen . .	3-26
II. <i>La justificación del Estado</i> . Hermann Heller. <sup>52</sup> .....	27-41
III. <i>Espacio y tiempo ante el Derecho</i> . Licenciado Roberto A. Esteva Ruiz .....	43-54
IV. <i>La idea de justicia y el principio de la seguridad jurídica</i> . Licenciado Juan Manuel Terán Mata .....	55-73
V. <i>La integración de la masa mediante la revocación concursal</i> . Ernst Jaeger. <sup>53</sup> .....	75-94
VI. <i>La noción agustiniana de la guerra y la paz</i> . José Fuentes Mares .....	95-103
JURISPRUDENCIA .....	105
<i>Extracto de ejecutorias de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación</i> . <sup>54</sup> .....	107-111
INFORMACION GENERAL .....	113
I. <i>Sección de Bibliografía y Jurisprudencia, a cargo del Seminario de Derecho Privado:</i>	
1) <i>Bibliografía</i> .....	115-120
2) <i>Revista de revistas</i> . <sup>55</sup> Doctor Joaquín Rodríguez y Rodríguez .....	121-130
II. <i>Bibliografía</i> . Antonio Gómez Robledo. <i>Política de Vitoria</i> . José Salvador Guandique .....	131-138
III. <i>La nación en el choque de los imperios</i> . Licenciado Efraín González Luna .....	139-150

<sup>52</sup> Traducción del artículo y nota sobre el autor, por Eugenio Imaz, cfr. p. 41.

<sup>53</sup> Traducción de Joaquín Rodríguez Rodríguez, cfr. p. 75. El nombre de Jaeger aparece en alemán en la cubierta Ernst y en español en la p. 75, Ernesto.

<sup>54</sup> En el texto no figura este epígrafe, sino "Jurisprudencia civil", p. 107 y luego "Jurisprudencia penal, p. 108, "Jurisprudencia administrativa", p. 109 y "Jurisprudencia del trabajo", p. 110.

<sup>55</sup> Estos dos epígrafes van, respectivamente, precedidos en el texto por las menciones "Subsección Primera", p. 115 y "Subsección Segunda", p. 121. La última, o sea la "revistas de revistas", se circunscribe a "Derecho mercantil".

Número 11

Julio-septiembre de 1941

<b>DOCTRINA</b> .....	151
I. <i>Espacio y tiempo ante el Derecho. Segundo artículo.</i> Licenciado Roberto A. Esteva Ruiz .....	153-161
II. <i>La prueba de confesión en el proceso civil.</i> Rafael de Pina.	163-176
III. <i>El problema de la autonomía del Derecho agrario.</i> Licenciado Miguel Mejía Fernández .....	177-190
IV. <i>La integración de la masa mediante la revocación concursal.</i> Ernst Jaeger. <sup>56</sup> .....	191-211
V. <i>La responsabilidad por el hecho de las cosas ante la Corte Superior de Canadá.</i> <sup>57</sup> Raymond Saleilles .....	213-251
VI. <i>Referencias al contractualismo.</i> José Salvador Guandique.	253-267
VII. <i>Meditaciones sobre la libertad.</i> José Fuentes Mares .....	269-275
<b>JURISPRUDENCIA</b> .....	277
<i>Jurisprudencia mercantil. Los efectos de las inscripciones de quiebra.</i> <sup>58</sup> .....	279-289
<b>INFORMACION GENERAL</b> .....	291
I. <i>La enseñanza de la Sociología en la América del Sur.</i> Licenciado Carlos A. Echánove Trujillo. ....	293-303
II. <i>Sección de Bibliografía y Jurisprudencia, a cargo del Seminario de Derecho Privado:</i>	
1) <i>Bibliografía.</i> <sup>59</sup> Doctor Joaquín Rodríguez Rodríguez . . .	305-316
III. <i>Bibliografía.</i> Héctor González Uribe. <i>El problema de la representación política y la solución corporativa.</i> José Fuentes Mares .....	317-320

Número 12

Octubre-diciembre de 1941

<b>EDITORIAL</b> .....	323
<i>El día de la hispanidad.</i> Licenciado Mario de la Cueva . . .	323-328

<sup>56</sup> Traducción de Joaquín Rodríguez Rodríguez, cfr. p. 191.

<sup>57</sup> Traducción de Julio López de la Cerda, cfr. p. 213, a quien se debe asimismo, al final del trabajo, la versión castellana de los artículos 1382-86 del código civil francés, cfr. p. 251.

<sup>58</sup> En la p. 279 se lee: "Jurisprudencia mercantil. A cargo del licenciado Roberto A. Esteva Ruiz. Cuestión complementaria: Los efectos de las inscripciones en materia de quiebra".

<sup>59</sup> En la p. 305 se lee: "Subsección Primera: Bibliografía".

<b>DOCTRINA</b> .....	
I. <i>Historia de las doctrinas sobre el contrato social.</i> Doctor Luis Recaséns Siches .....	331-360
II. <i>El caso de Vichy.</i> Licenciado Antonio Gómez Robledo . . .	361-376
III. <i>La pauliana contra las sentencias que son efecto de fraude de las partes.</i> Licenciado Manuel Romero Sánchez .....	377-388
IV. <i>La integración de la masa mediante la revocación concursal (Conclusión).</i> <sup>60</sup> Ernst Jaeger .....	389-398
<b>LEGISLACION NACIONAL</b> .....	399
<i>Prontuario alfabético de las leyes y decretos publicados en el Diario Oficial, de enero a octubre inclusive, de 1941.</i> Licenciado Samuel García Cuéllar y Antonio Gazol Santafé .....	401-429
<b>LEGISLACION EXTRANJERA</b> .....	431
I. <i>Ley alemana relativa a la revocación, fuera de concurso, de los actos del deudor.</i> <sup>61</sup> Traducción de Joaquín Rodríguez .....	433-437
II. <i>Ley austríaca de concursos.</i> Traducción de Carlos Roth. <sup>62</sup>	439-507
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	509
I. Julio López de la Cerda. <i>Estudio de la responsabilidad proveniente de daños. (Ensayo de aplicación de la teoría del riesgo a la responsabilidad por daños causados en la construcción de edificios).</i> Doctor Demófilo de Buen .....	511-520
II. Eduardo L. Garza. <i>De la necesidad de crear tribunales administrativos en México.</i> Licenciado Héctor González Uribe .....	521-530
III. Felipe López Rosado. <i>Apuntes de introducción al curso de Sociología.</i> <sup>63</sup> Licenciado Jorge Vallejo .....	531-534
<b>INFORMACION GENERAL</b>	
<i>Discurso del actual Director del Instituto de Derecho Comparado.</i> <sup>64</sup> Licenciado Agustín García López .....	535-538

<sup>60</sup> Traducción del doctor Joaquín Rodríguez Rodríguez, cfr. 389.

<sup>61</sup> En la p. 433 se le añade el siguiente subepígrafe: "(De 21 de julio de 1879, con arreglo al texto reformado publicado en 5 de julio de 1927)".

<sup>62</sup> En nota de la p. 439, probablemente del doctor Rodríguez, se expresa que la traducción se tomó del "Boletín del Instituto de Derecho Civil" (núm. 7, 1938) de la "Universidad Nacional de Córdoba" (Argentina).

<sup>63</sup> A la cabeza de estas tres reseñas figura la mención "Notas críticas", cfr. p. 511. En cuanto al trabajo de López Rosado, en la p. 531 se le cita como "Apuntes de Introducción a la Sociología" y no "al curso de".

<sup>64</sup> En el texto, p. 535, se lee: "Palabras pronunciadas por el señor licenciado Agustín García López, al hacerse cargo de la Dirección del Instituto de Derecho Comparado de México, el miércoles 16 de julio de 1941".

TOMO IV (Núms. 13-15)

AÑO 1942

Números 13 y 14

Enero-junio de 1942

<b>EDITORIAL</b> .....	3
<i>La elección de Rector en la Universidad Nacional Autónoma de México.</i>	
<b>DOCTRINA</b> .....	5
I. <i>El Derecho penal de la venganza.</i> Doctor Mariano Ruiz Funes .....	7-25
II. <i>Observaciones al Anteproyecto de Ley de quiebras y de suspensión de pagos.</i> Licenciado Germán Fernández del Castillo .....	27-41
III. <i>La relatividad del concepto de acción.</i> Piero Calamandrei (Traducción de Manuel Romero S.) .....	43-67
<b>LEGISLACION NACIONAL</b> .....	69
<i>Prontuario alfabético de leyes y decretos publicados en el Diario Oficial, de octubre a diciembre de 1941.</i> <sup>65</sup> Licenciado Samuel García Cuéllar y Antonio Gazol Santafé. . . .	
	71-77
<b>LEGISLACION EXTRANJERA</b> .....	79
<i>Ley concursal alemana.</i> (Traducción del doctor Joaquín Rodríguez) .....	
	81-115
<b>JURISPRUDENCIA</b> .....	117
I. <i>Ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materias civil, mercantil y administrativa, dictadas en el trimestre octubre-diciembre 1941</i> <sup>66</sup> .....	119-130
II. <i>¿Pueden conocer de problemas de constitucionalidad de leyes, autoridades distintas del Poder Judicial de la Federación?</i> Proyecto del ministro Gabino Fraga .....	131-148
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	149
<i>A) Revista de revistas. Resúmenes de los artículos más</i>	

<sup>65</sup> El texto dice, p. 71: "Índice alfabético y analítico de las principales disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el trimestre de octubre a diciembre de 1941".

<sup>66</sup> El texto dice, p. 119: "Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia. (Salas 3a. y 2a., trimestre octubre-diciembre de 1941)".

interesantes publicados sobre materias jurídicas, de julio a diciembre de 1941 <sup>67</sup> . . . . .	151-178
B) <i>Crítica de libros</i> : . . . . .	178
I. Paul Rehme. <i>Historia universal del Derecho mercantil</i> . Doctor Joaquín Rodríguez . . . . .	178-179
II. Victor Ehrenberg. <i>El reaseguro</i> <sup>68</sup> . . . . .	180
III. Tullio Ascarelli. <i>Derecho mercantil</i> . (Traducción del Licenciado Felipe de J. Tena y Notas <sup>69</sup> del doctor Joaquín Rodríguez). Licenciado Antonio Martínez Báez . . . . .	180-183
IV. Joaquín Rodríguez. <i>La empresa mercantil. Concepto, elementos y formas</i> . Licenciado Germán Fernández del Castillo . . . . .	183-185
V. Joaquín Rodríguez. <i>Las sociedades irregulares en el Derecho mercantil mexicano</i> . Licenciado Francisco Porrúa . . . . .	186-192
VI. Georges Ripert. <i>La regla moral en las obligaciones civiles</i> (Traducción de Carlos Julio Latorre). Licenciado Julio López de la Cerda . . . . .	192-202
VII. Eduardo Benes. <i>Democracia de hoy y de mañana</i> . Vicente Herrero . . . . .	202-205
INFORMACION GENERAL . . . . .	207
<i>La Segunda Conferencia Americana de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual</i> <sup>70</sup> . . . . .	207-210
<i>Congreso Americano de Derecho Mercantil</i> <sup>71</sup> . . . . .	210-211

## Número 15

Julio-septiembre de 1942

DOCTRINA . . . . .	217
I. <i>Las doctrinas pluralistas de la soberanía en Inglaterra</i> . Vicente Herrero . . . . .	219-242
II. <i>El indebido monopolio del Poder Judicial de la Federación para conocer de la constitucionalidad de las leyes</i> . Antonio Martínez Báez . . . . .	243-253

<sup>67</sup> En la p. 151 se lee: A) *Revista de revistas*: Notas bibliográficas y resúmenes. . . de junio a diciembre de 1941".

<sup>68</sup> Ni en el índice, p. 2, ni en el texto, p. 180, se expresa quién sea el autor de esta reseña, que acaso se deba al doctor Joaquín Rodríguez, redactor del comentario inmediatamente anterior, también de derecho mercantil y que se refiere asimismo a una traducción del alemán hecha por la propia empresa, o sea la "Editorial Revista de Derecho Privado".

<sup>69</sup> "Notas de Derecho Mexicano", según se puntualiza en p. 180.

<sup>70</sup> "(La Habana, noviembre de 1941)", se agrega en p. 207.

<sup>71</sup> En el índice, p. 2, p. "209", en vez de "210".

III. <i>El Ejecutivo y las leyes inconstitucionales.</i> <sup>72</sup> Licenciado Antonio Carrillo Flores . . . . .	255-266
IV. <i>Expedición de cheques sin fondos.</i> Licenciado José Becerra Bautista . . . . .	267-292
V. <i>Las normas excepcionales pueden interpretarse extensivamente.</i> Licenciado Julio López de la Cerda . . . . .	293-304
VI. <i>La analogía de la ley mercantil frente a las fuentes subsidiarias del Derecho.</i> <sup>73</sup> Mario Rotondi . . . . .	305-325
<b>LEGISLACION NACIONAL</b> . . . . .	<b>327</b>
I. <i>Prontuario de las leyes y decretos publicados en el Diario Oficial, de enero a julio de 1942.</i> <sup>74</sup> Antonio Gazol Santafé . . . . .	329-339
II. <i>Legislación de los Estados</i> . . . . .	341-355
<b>LEGISLACION EXTRANJERA</b> . . . . .	<b>357</b>
<i>Ley rumana relativa al régimen del trabajo en tiempo de guerra.</i> . . . . .	357-367
<b>JURISPRUDENCIA.</b> . . . . .	<b>369</b>
I. <i>Selección de ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dictadas en materias civil, mercantil y administrativa, durante el semestre enero-junio de 1942</i> <sup>75</sup> . . . . .	371-384
II. <i>¿Pueden conocer de problemas de constitucionalidad de leyes, autoridades distintas del Poder Judicial de la Federación?</i> Estudio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público . . . . .	385-409
<b>BIBLIOGRAFIA</b> . . . . .	<b>412</b>
A) <i>Revista de revistas</i> <sup>76</sup> . . . . .	413-436
B) <i>Libros recibidos</i> . . . . .	436-437
<b>INFORMACION GENERAL.</b> . . . . .	<b>439</b>
I. <i>Reglamento de exámenes profesionales vigente en la Escuela Nacional de Jurisprudencia</i> <sup>77</sup> . . . . .	439-442
II. <i>Plan de estudios de la Universidad de Córdoba, República Argentina</i> <sup>78</sup> . . . . .	442-443

<sup>72</sup> "(Comentario a una ponencia del ministro Gabino Fraga)", añade el subepígrafe, p. 255.  
<sup>73</sup> Trabajo publicado en los Estudios de Derecho Mercantil en honor de C. Vivante. Traducido por J. Rodríguez, cfr. p. 305.  
<sup>74</sup> "Prontuario alfabético de leyes. . . Oficial de la Federación, de enero a junio inclusive de 1942", es el rótulo de la p. 329.  
<sup>75</sup> ". . . Justicia de la Nación en materias. . . administrativas. (Semestre enero-junio de 1942)", se lee en la p. 371.  
<sup>76</sup> En la p. 413 se añade: "Notas bibliográficas y resúmenes de los artículos más interesantes publicados en revistas jurídicas durante el año de 1942".  
<sup>77</sup> "Reglamento de exámenes profesionales", se lee sólo en la p. 439.  
<sup>78</sup> "Plan de estudios para la Carrera de Abogado, presentado ante el H. Consejo de la Universidad de Córdoba, República Argentina", p. 442.

III. *Cursos de Invierno (1942-1943) en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad de México*<sup>79</sup> . . . . . 443

TOMOS IV-V (Núms. 16-17)

AÑOS 1942-1943

Números 16 y 17

Octubre 1942-marzo 1943

DOCTRINA . . . . .	449
I. <i>Las doctrinas pluralistas de la soberanía en Inglaterra. (Conclusión).</i> Vicente Herrero . . . . .	451-474
II. <i>Las anotaciones preventivas en el Registro de la Propiedad Inmueble.</i> Licenciado José Castelló G. Trevijano . . . . .	475-503
III. <i>El objetivismo jurídico de Godofredo Guillermo Leibniz.</i> Licenciado Eduardo García Máynez . . . . .	505-510
IV. <i>Romanismo y germanismo en el proceso civil.</i> <sup>80</sup> Giuseppe Chiovenda . . . . .	511-554
LEGISLACION NACIONAL . . . . .	555
I. <i>Prontuario alfabético de leyes y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, durante los meses de julio a septiembre de 1942</i> <sup>81</sup> . . . . .	557-565
II. <i>Legislación de los Estados</i> . . . . .	567-576
LEGISLACION EXTRANJERA . . . . .	577
<i>Régimen legal de la Propiedad Intelectual en la República Argentina. Ley número 11723</i> <sup>82</sup> . . . . .	577-590
JURISPRUDENCIA . . . . .	591
<i>Selección de ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materias civil, mercantil y administrativa, dictadas durante el trimestre julio-septiembre de 1942</i> <sup>83</sup> . . . . .	593-606

<sup>79</sup> "Cursos de Invierno", se lee sólo en la p. 433.

<sup>80</sup> Traducción del licenciado Roberto L. Mantilla Molina, cfr. p. 511.

<sup>81</sup> ". . . Federación, de julio a septiembre inclusive de 1942", cfr. p. 557.

<sup>82</sup> ". . . Intelectual en la Argentina. Ley No. 11.723", p. 577.

<sup>83</sup> ". . . administrativa. (Trimestre julio-septiembre de 1942)", p. 593.

<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>607</b>
A) <i>Revista de revistas</i> <sup>84</sup> .....	609-630
B) <i>Libros recibidos</i> .....	631-634
C) <i>Crítica de libros</i> .....	635-641
<b>INFORMACION GENERAL</b> .....	<b>643</b>
<i>El nuevo orden americano</i> . Licenciado Antonio Gómez Robledo .....	643-655

## TOMO V (Núms. 18-20)

*AÑO 1943*

*Números 18, 19 y 20*

Abril-diciembre de 1943

<i>La elección de Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia</i> .....	5
<b>EDITORIAL</b>	
<i>Destino y misión del jurista</i> . Doctor Luis Recaséns Siches .	7-13
<b>DOCTRINA</b> .....	15
I. <i>Reflexiones sobre el problema político fundamental de nuestros días</i> . Licenciado Héctor González Uribe .....	17-41
II. <i>Introducción al estudio del Derecho agrario</i> . <sup>85</sup> Licenciado Lucio Mendieta y Núñez .....	43-69
III. <i>Sobre la definición de acto de comercio</i> . Licenciado Roberto L. Mantilla Molina .....	71-96
IV. <i>Irreformabilidad de las decisiones políticas fundamentales de la Constitución</i> . Licenciado Luis F. Canudas O. ....	97-114
V. <i>Facultad de declarar la inconstitucionalidad de las leyes</i> . <sup>86</sup> Doctor Carlos M. Giuliani Fonrouge .....	115-126
VI. <i>La sentencia civil como medio de prueba</i> . Piero Calamandrei (Traducción de M. Romero Sánchez y J. López de la Cerda) .....	127-148

<sup>84</sup> En la p. 609 se añade: "Notas bibliográficas de los artículos más interesantes publicados en revistas jurídicas recibidas en la Escuela Nacional de Jurisprudencia desde enero de 1943 hasta abril del mismo año."

<sup>85</sup> "Concepto, contenido, definición y finalidades del derecho agrario", añade el subepígrafe, p. 43.

<sup>86</sup> "(Anotaciones a una controversia)", reza el subepígrafe, p. 115. El artículo va precedido de unas líneas explicativas de su inclusión en la *Revista*, cfr. p. cit.

<b>LEGISLACION NACIONAL</b> .....	<b>149</b>
<i>Legislación de los Estados (Periodo octubre de 1942 a noviembre de 1943).</i> <sup>87</sup> Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado .....	<b>151-209</b>
<b>JURISPRUDENCIA</b> .....	<b>211</b>
<i>Selección de ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dictadas en materias civil, mercantil y administrativa durante el año de 1943</i> <sup>88</sup> .....	<b>213-234</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>235</b>
A) <i>Revista de revistas</i> <sup>89</sup> .....	<b>237-240</b>
B) <i>Publicaciones recibidas:</i> .....	<b>241</b>
a) <i>Revistas</i> .....	<b>241-243</b>
b) <i>Libros</i> .....	<b>245-246</b>
C) <i>Crítica de libros:</i> .....	<b>247</b>
I. Hans Kelsen. <i>El contrato y el tratado analizados desde el punto de vista de la teoría pura del Derecho.</i> Licenciado Mario de la Cueva .....	<b>247-251</b>
II. Alfred Stern. <i>La Filosofía de la Política y el sentido de la guerra actual.</i> Doctor Luis Recaséns Siches. ....	<b>253-260</b>
III. Salvador Pugliatti. <i>Introducción al estudio del Derecho civil.</i> Licenciado Antonio Martínez Báez .....	<b>261-263</b>
IV. Salvador Pugliatti. <i>Introducción al estudio del Derecho civil.</i> Licenciado Mario de la Cueva .....	<b>265-270</b>
V. Manuel Romero Sánchez. <i>La revocación de los actos realizados en fraude de acreedores.</i> Doctor Demófilo de Buen .	<b>271-279</b>
VI. <i>Revista de Derecho Procesal,</i> Buenos Aires, República Argentina. Licenciado José Castillo Larrañaga .....	<b>281-282</b>
<b>INFORMACION GENERAL</b> .....	<b>283</b>
I. <i>La abogacía colonial.</i> Licenciado Paulino Machorro Narváez. ....	<b>285-294</b>
II. <i>Cursos de invierno en la Escuela Nacional de Jurisprudencia</i> <sup>90</sup> .....	<b>295</b>

<sup>87</sup> "Relación de las principales disposiciones dictadas en los Estados en el periodo de octubre de 1942 a noviembre de 1943", p. 151.

<sup>88</sup> "... administrativa. (Periodo de octubre de 1942 a septiembre de 1943)", p. 213.

<sup>89</sup> En la p. 327 se añade, inclusive en orden a la fecha, la mención reproducida en la nota 84.

<sup>90</sup> "Cursos de Invierno", dice, simplemente, la p. 295.

TOMO VI (Núms. 21-24)

AÑO 1944

Números 21-22

Enero-junio de 1944

DOCTRINA .....	5
I. <i>El procedimiento administrativo y el artículo 14 constitucional.</i> Licenciado Gabino Fraga Jr. ....	7-22
II. <i>El juicio de amparo y la legislación de emergencia.</i> Licenciado José Campillo .....	23-42
III. <i>Los seguros sociales. La ley mexicana del seguro social. Uno de sus problemas.</i> Licenciado Max Camiro .....	43-77
IV. <i>Obligaciones especiales y obligaciones institucionales.</i> Doctor Demófilo de Buen. ....	79-96
V. <i>Disertaciones sobre el contrato de sociedad y la personalidad moral en el Derecho romano.</i> Licenciado Manuel Cervantes .....	97-120
VI. <i>Documento y negocio jurídico.</i> <sup>91</sup> Francesco Carnelutti ...	121-158
VII. <i>Introducción, Teoría general y Filosofía del Derecho.</i> Licenciado José Castro Estrada. ....	159-167
LEGISLACION NACIONAL .....	169
<i>Legislación de los Estados</i> <sup>92</sup> .....	171-178
JURISPRUDENCIA .....	179
<i>Selección de ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materias civil, mercantil y administrativa, durante el trimestre enero-marzo de 1944</i> <sup>93</sup> .....	181-186
BIBLIOGRAFIA .....	187
A) <i>Revista de revistas</i> <sup>94</sup> .....	189-196

<sup>91</sup> Traducción del licenciado Alberto Vásquez del Mercado, p. 121.

<sup>92</sup> "Relación de las principales disposiciones dictadas en los Estados en el periodo indicado en cada uno. Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado", p. 171.

<sup>93</sup> "... mercantil y administrativa. (Trimestre enero-marzo de 1944)", p. 181.

<sup>94</sup> Prosigue: "Notas bibliográficas de los artículos más interesantes publicados en revistas jurídicas recibidas en la Escuela Nacional de Jurisprudencia desde mayo de 1943", p. 189.

<i>B) Publicaciones recibidas</i> <sup>95</sup> . . . . .	197-198
<i>C) Crítica de libros:</i> . . . . .	199
I. Toribio Esquivel Obregón. <i>Apuntes para la Historia del Derecho en México</i> . Licenciado Javier de Cervantes . . . . .	199-205
II. Salvador Pugliatti. <i>Introducción al Estudio del Derecho Civil</i> . Licenciado José Castro Estrada . . . . .	205-212
NUESTRA TRADICION JURIDICA . . . . .	213
<i>Algunas reflexiones sobre el juicio de amparo.</i> <sup>96</sup> Ignacio Mariscal . . . . .	215-235
(Con una nota preliminar del Licenciado A. Carrillo Flores).	

*Números 23-24*

Julio-diciembre de 1944

<i>Designación de nuevo Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.</i> . . . . .	241
EDITORIAL . . . . .	243
<i>La Tercera Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados</i> . Licenciado Antonio Carrillo Flores . . . . .	243-247
DOCTRINA . . . . .	249
I. <i>La tesis kantiana que distingue al Derecho de la moralidad y sus supuestos histórico políticos</i> . Licenciado José Fuentes Mares . . . . .	251-272
II. <i>El artículo 21 constitucional. Ensayo sobre la intransmutabilidad de las esencias procesales</i> . Licenciado Teófilo Olea y Leiva . . . . .	273-316
III. <i>Disertaciones sobre el contrato de sociedad y la personalidad moral en el Derecho romano.</i> <sup>97</sup> Licenciado Manuel Cervantes . . . . .	317-362

<sup>95</sup> Prosigue: "a) Revistas", p. 197, puesto que la relación se circunscribe a ellas.

<sup>96</sup> Encabezado por una nota de "La Dirección" de la revista acerca de la creación de la sección "Nuestra tradición jurídica". La "Nota preliminar" de Carrillo Flores ocupa las pp. 215-6.

<sup>97</sup> Conclusión del artículo cuya primera parte se encuentra en el número 21-22.

IV. <i>La responsabilidad por daños causados por automóviles.</i> Licenciado Antonio Aguilar G. . . . .	363-396
V. <i>Gobierno y Magistratura.</i> <sup>98</sup> Piero Calamandrei. . . . .	397-426
LEGISLACION NACIONAL . . . . .	427
I. <i>La forma judicial (Proyecto del Ejecutivo Federal para la reforma de los artículos 73, fracción XXI, 107 y 133 de la Constitución Mexicana)</i> <sup>99</sup> . . . . .	429-440
II. <i>Relación de las principales disposiciones dictadas en los Estados</i> <sup>100</sup> . . . . .	441-454
JURISPRUDENCIA. . . . .	455
<i>Selección de ejecutorias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dictadas en materia civil y mercantil durante el periodo abril-diciembre de 1944</i> <sup>101</sup> . . . . .	457-460
BIBLIOGRAFIA . . . . .	461
Crítica de libros: Manuel Borja Soriano. <i>Teoría General de las obligaciones. T. II.</i> Licenciado Héctor González Uribe . . . . .	463-464
INFORMACION GENERAL. . . . .	465
I. <i>Honrosa distinción a un eminente jurista mexicano</i> <sup>102</sup> . . . . .	467-470
II. <i>Cursos de invierno de 1945 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia</i> <sup>102 bis</sup> . . . . .	471-472

<sup>98</sup> Traducción de Julio López de la Cerda y Manuel Romero S., p. 397.

<sup>99</sup> En la p. 429 figura únicamente como epígrafe "La reforma judicial", seguido de una nota de la *Revista*.

<sup>100</sup> Epígrafe idéntico al transcrito en la nota 92, cfr. p. 441.

<sup>101</sup> ". . . Justicia de la Nación en materias civil y mercantil. (Periodo abril-diciembre de 1944)", cfr. p. 457.

<sup>102</sup> A saber: el licenciado Alberto Vásquez del Mercado, cfr. p. 467. Con tal motivo, se reproduce el Acta de Fundación del Instituto Peruano de Derecho Procesal, cfr. pp. 468-470, que fue la entidad que otorgó la aludida distinción al citado jurista.

TOMO VII (Núms. 25-28)

AÑO 1945

Enero-diciembre de 1945

Números, 25, 26, 27 y 28

<i>Mensaje del Señor Presidente de la República, General de División don Manuel Avila Camacho, a los abogados de México, con ocasión del Homenaje al maestro don Manuel Borja Soriano</i> . . . . .	5-9
<b>DOCTRINA</b> . . . . .	11
<i>La Carta de las Naciones Unidas.</i> <sup>103</sup> Licenciado Alfonso García Robles . . . . .	13-44
<i>Programa para el estudio comparativo de la teoría general de los contratos en Derecho privado americano.</i> Licenciado Agustín García López . . . . .	45-53
<i>Primer Congreso Nacional Revolucionario de Derecho agrario.</i> Licenciado Lucio Mendieta y Núñez . . . . .	55-89
<i>Cursos de invierno de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Curso colectivo sobre suspensión de garantías y legislación de emergencia</i> . . . . .	91
<i>Concepto general del estado de sitio.</i> <sup>104</sup> Licenciado Antonio Martínez Báez . . . . .	91-112
<i>La suspensión de garantías y las facultades extraordinarias en el Derecho mexicano.</i> <sup>105</sup> Licenciado Felipe Tena Ramírez . . . . .	113-150
<i>El estado de sitio y el Derecho administrativo.</i> <sup>106</sup> Licenciado Gustavo R. Velasco . . . . .	151-167
<i>La suspensión de garantías y la vuelta a la normalidad.</i> <sup>107</sup> Licenciado Mario de la Cueva . . . . .	168-190
<i>La suspensión de garantías.</i> <sup>108</sup> Licenciado José Aguilar y Maya, Procurador General de la República . . . . .	192-216
<i>Colaboración de la Universidad Nacional en la formulación del Reglamento de la Ley de Profesiones.</i> <sup>109</sup> . . . . .	217

<sup>103</sup> Bajo este epígrafe se incluyen: a) el artículo así titulado del licenciado García Robles, pp. 13-20, y b) el texto de la "Carta de las Naciones Unidas", pp. 21-44.

<sup>104</sup> "Conferencia sustentada los días 24 y 26 de enero de 1945", p. 91.

<sup>105</sup> "Conferencia sustentada los días 29 y 31 de enero de 1945", p. 113.

<sup>106</sup> "Conferencia sustentada el 2 de febrero de 1945", p. 151.

<sup>107</sup> "Conferencia sustentada el 12 de febrero de 1945", p. 168.

<sup>108</sup> "Conferencia sustentada el 16 de febrero de 1945", p. 192. En la p. 191 se recogen las "Palabras del Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia", licenciado Antonio Carrillo Flores, al presentar al licenciado Aguilar y Maya.

<sup>109</sup> En la p. 217 se advierte que los dictámenes fueron elaborados por una comisión

<i>Esfera de aplicación de la ley</i> . . . . .	218-226
<i>Condición de los títulos expedidos por la Universidad Nacional Autónoma de México</i> . . . . .	226-233
<i>El ejercicio profesional de los pasantes</i> . . . . .	233-237
<i>El concepto de lo contencioso-administrativo</i> . . . . .	237-243
<b>NUESTRA TRADICION JURIDICA</b> . . . . .	245
<i>Jacinto Pallares</i> . <sup>110</sup> Licenciado Leonardo Pasquel . . . . .	247-254
<i>Los contratos solemnes</i> . Licenciado Jacinto Pallares . . . . .	255-283
<b>LEGISLACION</b> . . . . .	285
<i>La nueva Constitución de la República de Guatemala</i> . . . . .	287-325
<i>Relación de las principales disposiciones legislativas dictadas en los Estados</i> <sup>111</sup> . . . . .	327-374
<b>BIBLIOGRAFIA</b> . . . . .	375
<i>A Guide to the Law and Legal Literature</i> , <sup>112</sup> por J. T. Vance y Helen L. Claggett. Licenciado Antonio Martínez Báez . . . . .	377-379
<i>Sistema de Derecho Procesal Civil</i> , por Francisco Carnelutti. <sup>113</sup> Nota del Dr. Percy Mac Lean Estenós . . . . .	379-384
<b>INFORMACION GENERAL</b> . . . . .	385
<i>El homenaje al maestro Don Manuel Borja Soriano</i> : <sup>114</sup> . . . . .	387
<i>Discurso del Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia</i> . Licenciado Virgilio Domínguez . . . . .	388-391
<i>Discurso del licenciado Antonio Armendáriz</i> . . . . .	392-395
<i>Palabras del Maestro</i> . . . . .	395
<i>Constitución de la Academia Mexicana de Derecho Procesal</i> . <sup>115</sup> . . . . .	397-403
<i>Proyecto de decreto para crear el Instituto Mexicano de Derecho Internacional</i> <sup>116</sup> . . . . .	405-409

compuesta por los licenciados Mario de la Cueva, Vicente Peniche López y Antonio Martínez Báez y por el doctor Rafael Santamarina. En el dictamen sobre "El concepto de lo contencioso-administrativo" colaboró, además, el licenciado Antonio Carrillo Flores.

<sup>110</sup> Entre las pp. 246 y 247 se intercala una lámina que reproduce un retrato a pluma del licenciado Jacinto Pallares, hecho por Rafael Durand.

<sup>111</sup> "Relación de las principales disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República durante el periodo de tiempo que en cada caso se indica. Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado"; tal es el epígrafe de la p. 327.

<sup>112</sup> ". . . literature of Mexico", se completa en la p. 377.

<sup>113</sup> "Traducción de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo y Santiago Sentís Melendo", p. 379; a ella, más que al "Sistema" en sí, se refiere el comentario de Mac Lean.

<sup>114</sup> Precedido de una lámina con el retrato del homenajeado. Además, en el texto los apellidos de Domínguez y de Armendáriz van precedidos de las palabras "señor licenciado", cfr. pp. 388 y 392, mientras que en el índice se consigna tan sólo la abreviatura "Lic." en ambos casos.

<sup>115</sup> Bajo esta rúbrica se incluye la información correspondiente, pp. 397-399, y a ella siguen los "Estatutos de la Academia Mexicana de Derecho Procesal", pp. 400-403.

<sup>116</sup> "Proyecto formulado por el señor licenciado y diputado Andrés Serra Rojas, con

<b>Segunda reunión del Comité interamericano de Seguridad social.</b>	
Nota del licenciado Angel Martín Pérez .....	411-415
<b>III Centenario de la muerte de Hugo Grocio.</b> <sup>117</sup> .....	417
<i>Conferencia del licenciado Alfonso García Robles</i> .....	418-424
<i>Conferencia del licenciado Toribio Esquivel Obregón</i> .....	424-436
<b>Nombramiento</b> <sup>118</sup> <i>del nuevo Directo de la Escuela Nacional de Jurisprudencia</i> .....	437

TOMO VIII (Núms. 29-32)

AÑO 1946

Número 29

Enero-Marzo de 1946

<b>DOCTRINA</b> .....	5
<i>El sentido y el alcance de la norma "Pacta sunt servanda".</i> Doctor Josef L. Kunz <sup>119</sup> .....	7-29
<i>La libertad humana, valor del Estado.</i> Licenciado José Rivera Pérez Campos .....	31-36
<i>Bases para un proyecto de ley municipal.</i> Licenciados Antonio Carrillo Flores, Manuel Bartlett, Antonio Martínez Báez, Gustavo R. Velasco y Fernando Sastrías .....	37-46
<i>Validez e invalidez de las asambleas de accionistas y de sus acuerdos.</i> Doctor Joaquín Rodríguez y Rodríguez .....	47-84
<i>La enseñanza de la Historia del Derecho en México.</i> Licenciado Toribio Esquivel Obregón .....	85-91
<i>El contrato: su ubicación en el Derecho y su fuerza de obligar.</i> Doctor Luis Recaséns Siches .....	93-124
<b>NUESTRA TRADICION JURIDICA</b> <sup>120</sup> .....	125
Ignacio L. Vallarta. <i>Datos biográficos.</i> .....	127-128

quien colaboraron los señores doctor Manuel Pedroso y licenciado César Sepúlveda", se puntualiza en la nota de la p. 405.

<sup>117</sup> Precedido de un dibujo a lápiz de Hugo Grocio, por Carlos Fernández Aguilar. Además, en el texto los apellidos de García Robles y de Esquivel van precedidos de las palabras "señor licenciado", cfr. pp. 418 y 424, mientras que en el índice se consigna tan sólo la abreviatura "Lic." en ambos casos.

<sup>118</sup> "Designación", se lee en la p. 437.

<sup>119</sup> Traducción del licenciado Santiago Oñate, cfr. p. 7.

<sup>120</sup> Esta mención falta en la p. 127. Los datos biográficos de Vallarta se deben a Leonardo Pasquel, cfr. p. 128, y entre las pp. 126 y 127 se ha intercalado una lámina con el retrato de aquél.

<i>Estudio sobre la constitucionalidad de la facultad económico-coactiva.</i> Licenciado Ignacio L. Vallarta . . . . .	129-166
<b>RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS</b> . . . . .	167
Manuel Borja Soriano. <i>Teoría general de las obligaciones. Tomo II. Efectos, transmisión, extinción, complejidad.</i> Licenciado Francisco H. Ruiz . . . . .	169-176
Eduardo Pallares. <i>Tratado de los interdictos.</i> Licenciado Santiago Oñate . . . . .	177-178
Eduardo García Máynez. <i>Introducción al Estudio del Derecho.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	178-179
Rafael Rojina Villegas. <i>Introducción y Teoría Fundamental del Derecho y del Estado. Tomo II: Teoría del Estado.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	179-180
Hans Kelsen. <i>General Theory of Law and State.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	180-184
Claude du Pasquier. <i>Introducción a la Teoría general del Derecho y a la Filosofía jurídica.</i> (Traducción y notas de Juan B. Lavalle y Julio Ayarta González). Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	184-187
Ruy de Azevedo Sodré. <i>A Crise da avogacia.</i> <sup>121</sup> Licenciado Javier Elola Fernández. . . . .	187-189
André Trasbot. <i>El acto de Administración en Derecho privado francés.</i> (Traducción por Francisco Porrúa Pérez). Licenciado Javier Elola Fernández. . . . .	189-190
<b>LEGISLACION</b> <sup>122</sup> . . . . .	191
A) <i>Legislación federal</i> . . . . .	193
Ley electoral <sup>123</sup> . . . . .	
Ley levantando la suspensión de garantías <sup>124</sup> . . . . .	217-218
Ley que reforma el art. 6o. y adiciona el 7o. de la anterior <sup>125</sup> . . . . .	218
B) <i>Legislación de los Estados</i> <sup>126</sup> . . . . .	219
<i>Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los</i>	

<sup>121</sup> En la p. 187 se lee *A crise de advocacia*. (En realidad, debe decir *A crise da avogacia*).

<sup>122</sup> "Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado", se añade en la portadilla de la p. 191.

<sup>123</sup> "Ley electoral federal, reglamentaria de los artículos 36, fracción I, parte final, 60, 74, fracción I, y 97, en su parte conducente, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 31 de diciembre de 1945", p. 193.

<sup>124</sup> "Ley de 28 de septiembre de 1945 que levanta la suspensión de garantías decretada el 1o. de junio de 1942, y restablece el orden constitucional, ratificando y declarando vigentes las disposiciones que el mismo especifica", p. 217.

<sup>125</sup> "Ley de 28 de diciembre que reforma el artículo 6o. y adiciona el 7o. de la de 28 de septiembre de 1945, que levantó la suspensión de garantías", p. 218.

<sup>126</sup> Suprimido este epígrafe en la p. 219.

<i>distintos Estados de la República Mexicana durante el primer semestre de 1945</i> , por el Instituto de Derecho Comparado <sup>127</sup> . . .	219-242
<b>INFORMACION GENERAL</b> . . . . .	243
<i>La IV Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados</i> . Licenciado José Hernández Delgado . . . . .	245-252
<i>Discurso del Presidente de la Delegación Mexicana, licenciado Don José Aguilar y Maya, ante la Cuarta Conferencia de Abogados en la ciudad de Santiago de Chile</i> <sup>128</sup> . . . . .	253-256
<i>Breve relato de las actividades del Segundo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales</i> . Ingeniero Jorge L. Tamayo . . . . .	257-262
<i>Conclusiones adoptadas por la Sección de Derecho del Segundo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales</i> . . . . .	263-265
<i>Los trabajos histórico-jurídicos presentados en el VII Congreso de Historia</i> . Licenciado Ernesto de la Torre Villar . . . . .	266-270
<b>INFORMACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA</b> . . . . .	271
<i>Conferencias de maestros forasteros en nuestra casa</i> . . . . .	273-274
<i>Nombramiento de profesores de carrera</i> <sup>129</sup> . . . . .	275-282
<i>Programa de los cursos de invierno de la Escuela Nacional de Jurisprudencia</i> <sup>130</sup> . . . . .	283-290
<i>Declaratoria de inauguración de los cursos de invierno por el señor rector licenciado Genaro Fernández Mac Gregor, el día 28 de enero</i> . . . . .	291-292
<i>Nombramiento de Director Técnico de esta Revista</i> . . . . .	293
<i>Necrología: José Urbano Guerrero</i> . . . . .	195-296
<i>In Memoriam: El Maestro Antonio Caso</i> <sup>131</sup> . . . . .	297-313

<sup>127</sup> En la p. 219 se lee: "Relación de las principales disposiciones. . . de 1945" (termina el epígrafe).

<sup>128</sup> En la p. 253 el epígrafe dice así: "Discurso del Presidente de la Delegación Mexicana, licenciado Don José Aguilar y Maya."

<sup>129</sup> Además de la información, consigna, bajo sus respectivos nombres, datos biográficos y bibliográficos de los tres nombrados a saber: "Francisco H. Ruiz, pp. 276-277, "Luis Recaséns Siches", pp. 277-280 y "Niceto Alcalá-Zamora y Castillo", pp. 280-282.

<sup>130</sup> Reproduce los programas correspondientes a los siguientes cursos: 1) *Curso colectivo sobre la interpretación de la ley* (a cargo de los profesores García Máynez, Sánchez Navarro, Valdés Villarreal, Laborde Cancino, Domínguez y Esteva Ruiz: p. 283); 2) *Proceso, autocomposición y autodefensa (Contribución al estudio de los fines del proceso por el profesor Alcalá-Zamora: p. 283)*; 3) *La sociología del orden y la sociología del progreso* (por el doctor Antonio Caso: p. 284); 4) *La conferencia de San Francisco y su obra* (por el licenciado García Robles: pp. 284-5); 5) *Caracteres de la infracción penal* (por el licenciado Pardo Aspe: p. 285); 6) *Esencia, limitaciones y complementos de la profesión jurídica* (por el profesor Recaséns Siches: p. 285); 7) *Reforma de la legislación sobre títulos y operaciones de crédito* (por el profesor Joaquín Rodríguez y Rodríguez: p. 286); 8) *La socialización del derecho privado y el código civil de 1928* (por el profesor Francisco H. Ruiz: pp. 286-290); 9) *La peligrosidad* (por el doctor Ruiz Funes: p. 290).

<sup>131</sup> Intercalada, entre las pp. 296 y 297, una lámina con el retrato de Antonio Caso. Tras el "In memoriam: El Maestro Antonio Caso", pp. 297-300, vienen los siguientes siete

Número 30

Abril-junio de 1946

DOCTRINA . . . . .	7
<i>Algunas consideraciones sobre las acciones preferentes en las sociedades anónimas.</i> Licenciado Antonio Martínez Báez . . .	9-26
<i>La conducta jurídicamente regulada. Teoría de la conducta jurídica.</i> Licenciado Rafael Rojina Villegas . . . . .	27-70
<i>El contrato colectivo de trabajo como fuerza</i> <sup>132</sup> <i>de Derecho.</i> Doctor Francisco Rovelly (Traducción del licenciado Mario de la Cueva). . . . .	71-96
<i>El pensamiento jurídico y político de Clovis Bevilacqua.</i> Doctor Alipio Silveira . . . . .	97-121
<i>Exposición de motivos del nuevo código penal del Estado de Morelos.</i> <sup>133</sup> Licenciado Antonio de P. Moreno y licenciado José Rivera Pérez Campos. . . . .	123-165
<i>Cuatro estudios sobre el Tratado Mexicano-Norteamericano sobre aguas internacionales.</i> <sup>134</sup> . . . . .	167
I. <i>La Constitución y los tratados internacionales.</i> Licenciado Antonio Martínez Báez. . . . .	167-181
II. <i>Puntos de vista preliminares sobre el Tratado.</i> Licenciado Manuel Herrera y Lasso. . . . .	183-191
III. <i>Impugnación del Tratado de Aguas.</i> Licenciado Toribio Esquivel Obregón . . . . .	192-207
IV. <i>Defensa del Tratado México-Norteamericano sobre Ríos Internacionales.</i> Licenciado Ernesto Enríquez Jr. <sup>134 bis</sup> . . . . .	209-250
NUESTRA TRADICION JURIDICA . . . . .	251
<i>José María Iglesias</i> <sup>135</sup> . Licenciado Santiago Oñate . . . . .	253-255

trabajos, no mencionados en el índice: 1) *El dolor de los juristas por la muerte de Antonio Caso* (por el licenciado Virgilio Domínguez: pp. 301-302); 2) *Ante la tumba de Antonio Caso* (por el licenciado García Máynez: pp. 303-304); 3) *Homenaje a Don Antonio Caso* (por el licenciado Vasconcelos: pp. 305-308); 4) *Duelo de El Colegio Nacional y de El Colegio de México, al despedir a Antonio Caso* (por D. Alfonso Reyes: p. 309); 5) *Pésame del Perú* (por D. Germán Arámburu Lecaros: p. 310); 6) *Antonio Caso, símbolo de nuestra Universidad* (por el doctor Zubirán: p. 311); 7) *El Maestro Caso* (por el licenciado Torres Bodet: pp. 312-313).

<sup>132</sup> *Sic.*: tanto en el índice como en p. 71; pero dado su contenido, trátase de una errata evidente y, por tanto, debe leerse "fuente" y no "fuerza" del derecho.

<sup>133</sup> ". . . Morelos publicado el 17 de marzo de 1946", añade la p. 123.

<sup>134</sup> En la p. 167 se lee: "El tratado mexicano-norteamericano sobre aguas internacionales".

<sup>134 bis</sup> En las cornisas de las pp. 242-250 figura el nombre del licenciado Oñate, en vez del licenciado Enríquez.

<sup>135</sup> Con un retrato, en lámina intercalada entre las pp. 252-253.

<i>Estudio constitucional sobre facultades de la Corte de Justicia.</i> Licenciado José María Iglesias . . . . .	257-295
<b>RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS</b> . . . . .	297
Francesco Carnelutti. <i>Usucapión de la propiedad industrial. Naturaleza jurídica de los consorcios industriales (con un apéndice sobre "Un siglo de vida del Derecho civil"136). Traducción del Licenciado Francisco Apodaca y Osuna. Licenciado Julio López de la Cerda . . . . .</i>	299-302
Eduardo Pallares. <i>La vía de apremio. La legitimación en la causa. La acción oblicua. Cuestiones procesales diversas.</i> Licenciado Santiago Oñate . . . . .	303-304
<i>Tres traducciones de Calamendrei, una de Millar y otra de D'Onofrio.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo. . . . .	304-308
Demetrio Sodi. <i>La Nueva Ley Procesal. Prefacio de Eduardo Pallares.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	308-309
Carlos Franco Sodi. <i>Código de Procedimientos Penales para el Distrito y Territorios Federales, comentado.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	309-310
<i>Distrito y Territorios Federales, comentado.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	309-310
Francisco Apodaca y Osuna. <i>Presupuestos de la quiebra.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	310-313
Rafael de Pina y José Castillo Larrañaga. <i>Instituciones de Derecho Procesal Civil.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	314-316
Eduardo J. Couture. <i>Proyecto de Código de Procedimiento Civil.</i> Dr. Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	316-328
Vicente Herrero. <i>La organización constitucional en Iberoamérica.</i> Licenciado Jorge Vallejo Arizmendi . . . . .	328-330
Niceto Alcalá-Zamora y Castillo y Ricardo Levene (hijo). <i>Derecho Procesal Penal.</i> Licenciado Manuel Rivera Silva . . . . .	331-332
Silvio Frondizi. <i>El Estado Moderno.</i> Licenciado Mario de la Cueva . . . . .	333-336
Hans Kelsen. <i>Sociedad y Naturaleza.</i> Licenciado Jesús Reyes Heróles . . . . .	336-337
Carlos Cossío. <i>El Derecho en el Derecho Judicial.</i> Licenciado Jesús Reyes Heróles. . . . .	337-339
Mario Alberto Copello. <i>La sanción y el premio en el Derecho, con un prólogo de Carlos Cossío.137 Licenciado Eduardo García Máynez . . . . .</i>	339-341

<sup>136</sup> "de Francesco Ferrara", se completa en la p. 299.  
<sup>137</sup> El epígrafe de la p. 339 no menciona el prólogo de Carlos Cossio, si bien a él se refiere la reseña al final, p. 341.

W. W. Buckland. <i>Some Reflections on Jurisprudence</i> . Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	341-344
Alfonso Rubio y Rubio. <i>La Filosofía de los Valores y el Derecho (Preliminares a una Estimativa Jurídica)</i> . Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	345-349
Carlos Cossío. <i>La función social de las Escuelas de Abogacía</i> . Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	349-351
Mario Sarfatti. <i>Introducción al Estudio del Derecho Comparado</i> . Licenciado Javier Elola Fernández . . . . .	351-352
Eduardo Albanell Mac-Coll. <i>La legítima defensa en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas</i> . Licenciado Javier Elola Fernández . . . . .	353-354
Amílcar A. Mercader. <i>El abuso del derecho en la reforma del Código Civil Argentino</i> . Licenciado Javier Elola Fernández . . . . .	354-355
LEGISLACION <sup>138</sup> . . . . .	357
A) <i>Legislación Federal</i> <sup>139</sup> . . . . .	359
Ley del Notariado . . . . .	359-386
Ley que reforma el Código Penal . . . . .	386-391
Decreto que reforma el artículo 85 del Código Penal . . . . .	391-392
Decreto que reforma la Ley General de Instituciones de Crédito . . . . .	392
Decreto que reforma el Capítulo III del Título 2o. de la Ley General de Instituciones de Crédito . . . . .	392-394
Decreto que reforma la Ley de Instituciones de Fianzas . . . . .	394-396
Tratado de Aguas entre México y Estados Unidos . . . . .	396-416

<sup>138</sup> “(Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado)”, p. 357.

<sup>139</sup> Los epígrafes de las leyes incluídas bajo esta rúbrica dicen así en el texto: 1) Ley del Notariado para el Distrito Federal y Territorios, promulgada el 31 de diciembre de 1945 y publicada en el D. O. de la Federación de 23 de febrero de 1946; 2) Ley que reforma el código penal para el Distrito y Territorios Federales en materia de fuero común, y para toda la República en materia de fuero federal, promulgada el 31 de diciembre de 1945 y publicada en el D. O. de la Federación de 9 de marzo de 1946; 3) Decreto del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, expedido el 31 de diciembre de 1945 y publicado en el D. O. de la Federación de 9 de marzo de 1946, que reforma el artículo 85 del código penal para el Distrito y Territorios Federales; 4) Decreto del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, expedido el 11 de febrero de 1946, publicado en el D. O. de la Federación de 15 de marzo del mismo año, que reforma la ley general de instituciones de crédito en los artículos que menciona; 5) Decreto del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, expedido el 12 de febrero de 1946 y publicado en el D. O. de la Federación de 16 de marzo del mismo año, que reforma con carácter transitorio las disposiciones relativas al capítulo III del título 2o. de la ley general de instituciones de crédito y organizaciones auxiliares; 6) Decreto del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, expedido el 11 de febrero de 1946 y publicado en el D. O. de la Federación de 18 de marzo del mismo año, que adiciona o reforma varios artículos de la ley de instituciones de fianzas; 7) Tratado sobre distribución de aguas internacionales entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, firmado el 3 de febrero de 1944: Protocolo adicional de dicho tratado, de 14 de noviembre de 1944 y Aclaraciones a su texto, hechas por el Senado de los Estados Unidos de Norteamérica, al proceder a su ratificación, el 18 [de abril] de 1945.

B) <i>Legislación de los Estados</i> <sup>140</sup> . . . . .	417-446
<b>JURISPRUDENCIA</b> <sup>141</sup> . . . . .	447
<i>De Derecho del Trabajo</i> . <sup>142</sup> Licenciado Manuel Marván y licenciado Rodolfo Batiza . . . . .	447-461
<i>De Derecho Civil</i> . <sup>143</sup> Licenciado Francisco H. Ruiz. . . . .	461-470
<b>INFORMACION GENERAL</b> . . . . .	471
<i>Homenaje de la Universidad Nacional Autónoma de México a la memoria del maestro Antonio Caso</i> . . . . .	473-487
<i>Discursos de los señores: doctor Ignacio Chávez, licenciado Salvador Pineda, licenciado Antonio Castro Leal y licenciado Salvador Azuela</i> . <sup>144</sup>	
<i>Homenaje de la ciudad de México a la memoria del maestro Antonio Caso</i> . . . . .	489-495
Discursos de los señores licenciado Francisco González de la Vega y licenciado Arturo García Formenti <sup>145</sup>	
<i>Tercera Conferencia del Trabajo de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo</i> . Licenciado Mario de la Cueva . . . . .	497-500
<i>Celebración del XXIX Aniversario de la Constitución Política de la República por el Colegio de Abogados</i> . <sup>146</sup> Centro de la Asociación Nacional de Abogados . . . . .	501
<i>La Jornada Cultural de la Universidad Autónoma de El Salvador</i> . . . . .	503-504
<b>INFORMACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA</b> . . . . .	505
<i>Homenajes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia en memoria del maestro Antonio Caso</i> . . . . .	507
<i>Nombramientos de profesores interinos en nuestra Escuela</i> . . . . .	509
<i>Llegada a México e incorporación a nuestra Escuela del doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo</i> <sup>147</sup> . . . . .	511-518

<sup>140</sup> "Relación de las principales disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República Mexicana durante el segundo semestre de 1945", p. 417.

<sup>141</sup> "Comentarios a la jurisprudencia", p. 447.

<sup>142</sup> "A) De Derecho de trabajo", p. 447, epígrafe bajo el que se incluyen dos comentarios: uno de Marván, *El despido y la obligación del trabajador de desocupar la casa que habite con motivo del contrato de trabajo*, pp. 449-454, y otro de Batiza, *¿Es o no autoridad el Instituto Mexicano del Seguro Social?*, pp. 458-461, precedidos ambos de las sentencias que examinan.

<sup>143</sup> "B) De Derecho civil", p. 461. Contiene un comentario de Francisco H. Ruiz, *Breves consideraciones sobre la responsabilidad civil, formuladas con motivo de una ejecutoria de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación*.

<sup>144</sup> Discurso de Chávez, pp. 473-478; idem de Pineda, pp. 478-481; idem de Castro Leal, pp. 481-485; idem de Azuela, pp. 485-487.

<sup>145</sup> Discurso de González de la Vega, pp. 489-493; idem de García Formenti, pp. 493-495.

<sup>146</sup> "de México", se puntualiza en la p. 501.

<sup>147</sup> Palabras del Lic. Virgilio Domínguez, pp. 511-514; idem de García Rojas, pp.

<i>Conferencia de un maestro forastero en nuestra casa</i> <sup>148</sup> . . . . .	519
<i>Creación de los Seminarios de "Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica" y de "Derecho Procesal"</i> . . . . .	521
<i>Donativo del licenciado Javier Rojo Gómez a nuestra Escuela</i> . . . .	523
<i>Necrología: Manuel Romero Sánchez. Licenciado Julio López de la Cerda</i> . . . . .	525-526
<i>Necrología: Toribio Esquivel Obregón</i> <sup>149</sup> . . . . .	527-529

Número 31

Julio-septiembre de 1946

DOCTRINA . . . . .	7
<i>La idea del progreso en la Edad Media. Doctor Antonio Caso</i> . . .	9-17
<i>Crítica de las doctrinas sobre la relación jurídico-procesal. Licenciado Eduardo Pallares</i> . . . . .	19-32
<i>El concubinato legal. Doctor Emilio Menéndez</i> . . . . .	33-44
<i>La socialización del Derecho privado y el Código civil de 1928. Licenciado Francisco H. Ruiz</i> . . . . .	45-88
<i>La influencia del cristianismo sobre el Derecho y la Civilización. Licenciado Salvador I. Reynoso</i> . . . . .	89-106
<i>Los tribunales militares argentinos. Su organización. Licenciado Ricardo Calderón Serrano</i> . . . . .	107-126
<i>Preámbulo de la Exposición de motivos del nuevo código civil del Estado de Morelos de 1946. Licenciados Rafael Rojina Villegas y José Rivera Pérez-Campos</i> . . . . .	127-131
<i>La Conferencia de San Francisco y su obra. Algunas conclusiones esenciales. Licenciado Alfonso García Robles</i> . . . . .	133-141
<i>Estudios sobre las fuentes de conocimiento de la Historia del Derecho Indiano. La costumbre jurídica en la colonización española. Doctor Rafael Altamira</i> . . . . .	143-212
<i>Matrimonios por poder en México. William B. Stern. Traducción del licenciado Javier Elola</i> . . . . .	213-221
<i>El Derecho comparado y la unificación de la legislación civil mexicana. Licenciado Javier Elola</i> . . . . .	223-228
NUESTRA TRADICION JURIDICA <sup>150</sup> . . . . .	229
<i>El juicio de amparo y el recurso de casación francés. Licenciado Fernando Vega</i> . . . . .	231-248

514-516; idem de Alcalá-Zamora y Castillo, pp. 514 y 516-517; Programa del curso sobre "Proceso, autocomposición y autodefensa", p. 517.

<sup>148</sup> A saber: del profesor cubano doctor José Portoundo y de Castro.

<sup>149</sup> En la p. 527 se lee: "Necrología: El maestro Toribio Esquivel Obregón". Entre las pp. 526 y 527 se ha intercalado una lámina con el retrato del licenciado Esquivel.

<sup>150</sup> "(Sección a cargo del licenciado Santiago Oñate S.)", p. 229.

<b>LEGISLACION</b> <sup>151</sup> . . . . .	<b>249</b>
<b>I. Documentos Internacionales</b> <sup>152</sup> . . . . .	<b>251</b>
<i>Acta final de la Conferencia de las Naciones Unidas para el establecimiento de una Organización Educativa, Científica y Cultural</i> . . . . .	<b>251-261</b>
<b>II. Legislación Federal</b> <sup>153</sup> . . . . .	<b>263</b>
<i>Ley reglamentaria del párrafo tercero del artículo 27 constitucional que fija la superficie mínima legal de la pequeña propiedad agrícola</i> . . . . .	<b>263-268</b>
<i>Ley de pensiones civiles de retiro</i> . . . . .	<b>268-289</b>
<i>Ley de educación agrícola</i> . . . . .	<b>289-297</b>
<i>Ley sobre fundación y construcción de la Ciudad Universitaria</i> . . . . .	<b>297-299</b>
<i>Decreto que reforma y adiciona varios artículos de la Ley sobre el contrato de seguro</i> . . . . .	<b>299-302</b>
<i>Decreto que reforma la Ley general de Instituciones de seguros</i> . . . . .	<b>302-314</b>
<i>Decreto que crea la Comisión nacional de valores</i> . . . . .	<b>314-315</b>
<i>Decreto que reforma varios artículos del Código de comercio, relativos al contrato de seguro marítimo</i> . . . . .	<b>315-316</b>
<b>III. Legislación Local</b> . . . . .	<b>317</b>
<b>A) Del Distrito Federal</b> . . . . .	<b>317</b>
<i>Decreto que congela los precios de arrendamiento de casas y locales en el Distrito Federal</i> <sup>154</sup> . . . . .	<b>317-318</b>
<b>B) De los Estados</b> . . . . .	<b>318</b>
<i>Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los Estados de la República, durante el primer trimestre de 1946</i> <sup>155</sup> . . . . .	<b>318-332</b>
<b>RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS</b> . . . . .	<b>333</b>
Raúl Carrancá Trujillo. <i>Las causas que excluyen la incriminación</i> . Abraham Drapkin . . . . .	<b>335-337</b>
J. J. González-Bustamante. <i>Los delitos de los altos funcionarios y el fuero constitucional</i> . Doctor Raúl Carrancá y Trujillo . . . . .	<b>337-339</b>
María Lavalle Urbina. <i>Delincuencia infantil</i> . Doctor Raúl Carrancá y Trujillo . . . . .	<b>339-340</b>

<sup>151</sup> "(Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado)", p. 249.

<sup>152</sup> Subepígrafe de la p. 251: "Organización educativa, científica y cultural de las Naciones Unidas".

<sup>153</sup> Los epígrafes que a la cabeza de las leyes y decretos figuran en el texto son: "Pequeña propiedad agrícola", p. 263; "Pensiones civiles de retiro", p. 268; "Educación agrícola", p. 289; "Ciudad Universitaria", p. 297; "Contrato de seguro", p. 299; "Instituciones de seguros", p. 302; "Comisión Nacional de Valores", p. 314; y "Seguro marítimo", p. 315.

<sup>154</sup> El epígrafe colocado a la cabeza del decreto dice: "Arrendamientos", p. 317.

<sup>155</sup> "Relación. . . en los distintos Estados de la República, publicados durante el primer trimestre del año 1946", p. 318.

Rafael Rojina Villegas. <i>Sucesión legítima y problemas comunes a las testamentarias e intestados</i> . Licenciado Julio López de la Cerda . . . . .	340-341
Teófilo Olea y Leyva y José Ma. Ortiz Tirado. <i>El resarcimiento del daño a las víctimas del delito</i> . <sup>156</sup> Licenciado Jorge Vallejo y Arizmendi . . . . .	341-348
Federico Puig Peña. <i>Tratado de Derecho Civil Español</i> . Tomo IV. Vol. 1. <i>Teoría general de la obligación</i> . Licenciado Santiago Oñate . . . . .	348-349
L. Josserrand. <i>Los móviles en los actos jurídicos de Derecho privado. Teleología jurídica</i> . Licenciado Santiago Oñate . . . . .	349-350
V. Arangio-Ruiz. <i>Las acciones en el Derecho privado romano</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	350-352
Antonio Pereira Braga. <i>Exegese do código de processo civil</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	352-354
Gabriel J. Rodríguez de Rezende Filho. <i>Curso de Direito processual civil</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	354-355
F. Tavares Hijo. <i>Elementos de Derecho Procesal Civil Dominicano</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	355-357
Alberto Dos Reis. <i>Código de processo civil português</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	357-364
J. Alberto Dos Reis. <i>Processo de execução</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	366-369
Raúl Orgaz. <i>Ensayo sobre las revoluciones</i> . Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	369-375
Salvador de Madariaga. <i>¡Ojo, vencedores!</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	375-384
JURISPRUDENCIA <sup>157</sup> . . . . .	385
A) <i>De Derecho Penal y Procesal Penal</i> <sup>158</sup> . . . . .	385-390
B) <i>De Derecho del Trabajo</i> <sup>159</sup> . . . . .	390-394
INFORMACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA . . . . .	395
<i>Nombramiento de profesores titulares en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales</i> . . . . .	397-398
<i>Conferencia de un maestro forastero</i> <sup>160</sup> . . . . .	399-340

<sup>156</sup> Con prólogo del licenciado José Becerra Bautista, cfr. p. 341.

<sup>157</sup> "Comentarios a la jurisprudencia", p. 385.

<sup>158</sup> Consta de tres notas firmadas por "M. J. H." (Mariano Jiménez Huerta) y de otras tres compuestas por "M. R. S." (Manuel Rivera Silva); véase el *Índice de Jurisprudencia*.

<sup>159</sup> Contiene a) un "Proyecto del señor ministro Roque Estrada" en el amparo en revisión núm. 2114/45/2a., pp. 390-392; y b) un comentario del licenciado Roberto Batiza B., titulado *El artículo 195 de la ley de amparo y la jurisprudencia de la Suprema Corte*, pp. 392-394.

<sup>160</sup> A saber: James A. C. Grant, profesor de la Universidad de California (Los Angeles), p. 399.

<i>Necrología: Demófilo de Buen Lozano</i> <sup>161</sup> . . . . .	401-404
<i>Necrología: Nicolás Trápaga Figueroa</i> <sup>162</sup> . . . . .	405

Número 32

Octubre-diciembre de 1946

EDITORIAL . . . . .	VII
<i>Gobierno de abogados</i> . Licenciado Virgilio Domínguez . . . . .	IX-XII
DOCTRINA . . . . .	1
<i>Homenaje a la memoria de Francisco de Vitoria en el Cuarto Centenario de su muerte</i> . . . . .	3-47
<i>Francisco de Vitoria, símbolo de una época y fundador de otra nueva</i> . <sup>163</sup> Licenciado Roberto A. Esteva Ruiz . . . . .	3-27
<i>Un capítulo de la Historia general de España a propósito de Vitoria</i> . Doctor Rafael Altamira . . . . .	29-34
<i>El futuro del Derecho internacional público</i> . Licenciado Oscar Treviño Ríos . . . . .	35-47
<i>Observaciones teóricas sobre el status actual del Derecho internacional y su porvenir</i> . Doctor Josef L. Kunz . . . . .	49-72
<i>Summum ius, summa iniuria</i> . Doctor Benvenuto Donati. Traducción del licenciado Santiago Oñate . . . . .	73-79
<i>La relación jurídica y los objetos del Derecho</i> . Licenciado Rafael Rojina Villegas . . . . .	81-93
<i>La cláusula de indisputabilidad</i> . Licenciado Roberto Mantilla Molina . . . . .	95-114
<i>La concepción jurídica del seguro social</i> . Doctor Rudolf Aladar Metall. Traducción del licenciado Jorge Vallejo y Arizmendi . . . . .	115-120
<i>Estudio comparativo de los sistemas de control de la constitucionalidad de leyes</i> . Doctor James A. C. Grant . . . . .	121-130
<i>Las circunstancias y la peligrosidad</i> . Doctor Mariano Ruiz Funes . . . . .	131-143
<i>El arrendamiento civil</i> . Licenciado Félix Azuela Padilla . . . . .	145-179
<i>Estudios sobre las fuentes de conocimiento de la Historia del Derecho Indiano. La costumbre jurídica en la colonización española</i> (Continuación). Doctor Rafael Altamira . . . . .	181-210

<sup>161</sup> Comprende dos trabajos: *Necrología: Demófilo de Buen Lozano*, pp. 401-403, por Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, y *Demófilo de Buen*, pp. 403-404, por Celso Ledesma Labastida, así como un retrato intercalado entre las pp. 400 y 401.

<sup>162</sup> Firmada la necrología por "J.C.L." (José Castillo Larrañaga). Intercalado un retrato entre las pp. 404 y 405.

<sup>163</sup> En la p. 3 falta la conjunción "y", reemplazada por una coma, y al final del título añade: "(1480-1546)".

<b>NUESTRA TRADICION JURIDICA</b> <sup>164</sup> .....	211
<i>Martínez de Castro y el Código Penal de 1871.</i> <sup>165</sup> Doctor Raúl Carrancá y Trujillo. ....	213-215
<i>Exposición de motivos del Código penal de 1871</i> .....	217-252
<b>RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS</b> .....	253
Luis Sánchez Agesta. <i>Teoría y realidad en el conocimiento político. Estudios y ensayos.</i> Licenciado Jesús Reyes Heróles. ....	255-257
J. C. Ataliba Nogueira. <i>O Estado é meio e nao fim.</i> Licenciado Jesús Reyes Heróles. ....	257-258
Mariano Ruiz Funes. <i>Evolución del delito político.</i> Licenciado Mariano Jiménez Huerta .....	259-262
Eduardo Le Riverend Brusone. <i>El derecho de la mujer casada.</i> Licenciado Carlos Yáñez González .....	262-263
Juan J. E. Casasús. <i>Ley de enjuiciamiento civil vigente en Cuba.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	263-264
Kurt H. Nadelmann. <i>Bankruptcy treaties.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	265-267
F. Tavares (hijo). <i>Elementos de Derecho procesal civil dominicano.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	267
Cesare Beccaria. <i>Dei delitti e delle pene.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	268-269
Alberto Trueba Urbina. <i>Derecho procesal del trabajo.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	269-272
<i>Anuario de la Asociación Nacional de Funcionarios del Poder Judicial.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	272-277
Alberto Dragusi. <i>Proyecto de Código de procedimientos civil y comercial.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	277
Jorge Villagómez Yépez. <i>Introducción a la Filosofía del Derecho.</i> Doctor Luis Recaséns Siches .....	278-279
Emilio Menéndez. <i>Nuevo Derecho (Origen y evolución del pensamiento jurídico).</i> Doctor Luis Recaséns Siches. ....	279-282
Miguel F. Márquez de la Cerra. <i>La persona humana frente al Derecho.</i> Doctor Luis Recaséns Siches. ....	282-284
Ernesto Flores Zavala. <i>Elementos de finanzas públicas mexicanas.</i> Doctor Luis Recaséns Siches y licenciado Mariano Azuela Jr. <sup>166</sup> .....	285-290
<b>LEGISLACION</b> <sup>167</sup> .....	291
I. Documentos Internacionales <sup>168</sup> .....	293

<sup>164</sup> ("Sección a cargo del licenciado Santiago Oñate S."), p. 211.

<sup>165</sup> Con un retrato, en lámina aparte, entre las pp. 216 y 217.

<sup>166</sup> Esta nota se compone de "Prefacio" del doctor Recaséns, pp. 285-287, del "Prólogo" del licenciado Mariano Azuela, pp. 287-289, al libro del profesor Flores Zavala y de un "Extracto del Índice", pp. 289-290.

<sup>167</sup> ("Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado"), p. 291.

<sup>168</sup> Como subepígrafe: "Corte Internacional de Justicia", y luego "Estatuto de la Corte In-

<i>Estatutos de la Corte Internacional de Justicia</i> . . . . .	293-302
II. Legislación Federal <sup>169</sup> . . . . .	303
<i>Ley de conservación del suelo y aguas nacionales</i> . . . . .	303-306
<i>Reglamento del Decreto que creó la Comisión nacional de valores</i> . . . . .	306-310
III. Legislación Local . . . . .	311
A) Del Distrito Federal <sup>170</sup> . . . . .	311
<i>Acuerdo relativo a la actuación de los notarios asociados y suplentes, en los casos de ausencia del titular</i> . . . . .	311-312
B) De los Estados . . . . .	312
<i>Relación de las más importantes disposiciones publicadas en los distintos Estados de la República, durante el segundo trimestre del año 1946</i> <sup>171</sup> . . . . .	312-326
JURISPRUDENCIA <sup>172</sup> . . . . .	327
<i>De Derecho Penal y Procesal Penal</i> . . . . .	327
1. <i>Condena condicional. Sobre si es aplicable a la pena de multa. Doctor Raúl Carrancá y Trujillo</i> . . . . .	327-332
2. <i>Testigos. El carácter de parientes del ofendido no nulifica su testimonio.</i> <sup>173</sup> Licenciado Manuel Rivera Silva . . . . .	332-333
3. <i>Prueba prescriptiva. Su valoración.</i> <sup>174</sup> Licenciado Manuel Rivera Silva . . . . .	333-334
4. <i>Delito de disparo de arma de fuego. Estudio crítico de la doctrina de la Suprema Corte sobre su relación con los delitos de homicidio y lesiones.</i> <sup>175</sup> Licenciado Mariano Jiménez Huerta . . . . .	334-344

ternacional de Justicia, suscrito en la Conferencia de las Naciones Unidas que tuvo lugar en San Francisco, Cal., Estados Unidos de América, del 25 de abril al 26 de junio de 1945, promulgado por el Gobierno de México con fecha 7 de agosto de 1946 y publicado en el D. O. de la Federación del día 9 de octubre del mismo año", p. 293.

<sup>169</sup> Al frente de la p. 303 aparece el epígrafe "Tierras y Aguas", al cual sigue la indicación "II. Legislación Federal", y tras ella, "Ley de conservación del suelo y aguas nacionales, expedida el 31 de diciembre de 1945 y publicada en el D. O. del 16 de junio de 1946". Y en la p. 306, la rúbrica central "Valores" se completa con esta otra: "Reglamento del decreto de 11 de febrero de 1946, que creó la Comisión Nacional de Valores. Expedido el 2 de julio de 1946 y publicado en el "Diario Oficial" de 7 de septiembre de 1946".

<sup>170</sup> En la p. 311, sigue el epígrafe central "Notariado", y tras él, "Acuerdo de 5 de julio de 1946, publicado en el D. O. de la Federación de 26 de agosto del mismo año, relativo a la actuación de los notarios asociados y suplentes, en los casos de ausencia del titular, de acuerdo con la ley del notariado del Distrito Federal".

<sup>171</sup> "Relación. . . disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República, publicadas durante el segundo trimestre (abril-junio) del año 1946", p. 312.

<sup>172</sup> "Comentarios a la jurisprudencia", p. 327.

<sup>173</sup> El subepígrafe que figura en el índice, no es sino un extracto del resumen que se consigna en la p. 332: V. *Índice de Jurisprudencia*.

<sup>174</sup> En la p. 333 se lee "Prueba presuntiva", y a ella sigue un resumen del fallo, condensado en el índice con las palabras "Su valoración": V. *Índice de Jurisprudencia*.

<sup>175</sup> ". . . doctrina sentada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las relaciones existentes entre el delito de disparo de arma de fuego y los de homicidio y lesiones", p. 334.

<b>INFORMACION GENERAL</b> . . . . .	<b>345</b>
<i>Las Naciones Unidas. Crónica mensual: agosto de 1946.</i> Licenciado Alfonso García Robles . . . . .	347-350
<i>Homenaje a la memoria del ilustre maestro Toribio Esquivel Obregón. Discurso del licenciado Javier Cervantes</i> <sup>176</sup> . . . . .	351-358
<i>Actos de homenaje de la Asociación Nacional de Abogados a la memoria del ilustre maestro doctor Antonio Caso</i> . . . . .	359-360
<i>El doctor Roberto Agramonte y Pichardo, embajador de Cuba en México</i> . . . . .	361
<i>Segunda sesión de trabajo de la Academia Interamericana de Derecho Comparado y Derecho Internacional de La Habana.</i> . . . .	363-366
<b>INFORMACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA</b> . . . . .	<b>367</b>
Commemoración del Cuarto Centenario de la muerte de Francisco de Vitoria . . . . .	369
Conferencia de un maestro forastero en nuestra Escuela <sup>177</sup> . . . . .	371
Próximos Cursos de Invierno: <sup>178</sup> Los profesores Kelsen, Couture, Ascarelli, Agramonte y Altamira en nuestra Escuela . . . . .	373-374
Programa para los Cursos de Invierno . . . . .	375
Visita a la Penitenciaría por los alumnos de Derecho Penal . . . . .	376

**TOMO IX (Núms. 33-36)**

*AÑO 1947*

*Número 33*

**Enero-febrero-marzo de 1947**

<b>EDITORIAL</b> . . . . .	<b>7</b>
<i>La significación de una reciente reforma constitucional.</i> Licenciado Antonio Carrillo Flores . . . . .	9-13
<b>DOCTRINA</b> . . . . .	<b>15</b>
<i>Al margen de los acontecimientos del mundo (Problemas actuales de Derecho Internacional).</i> Licenciado J. Jesús Castorena . . . . .	17-40
<i>El área de la tutela.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Torres . . . . .	41-64
<i>Presupuestos de la quiebra (Esquema para una teoría).</i> Licenciado Raúl Cervantes Ahumada . . . . .	65-72

<sup>176</sup> "Discurso del licenciado Javier de Cervantes, profesor de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en el homenaje a la memoria del maestro Toribio Esquivel Obregón", p. 351.

<sup>177</sup> A saber: el doctor Raúl de Cárdenas, de La Habana.

<sup>178</sup> ". . . en los meses de enero y febrero de 1947", p. 373.

<i>Sobre la acción penal.</i> Licenciado Manuel Rivera Silva . . . . .	73-74
<i>Prisión y comunidad.</i> Doctor Mariano Ruiz Funes . . . . .	75-83
<i>Problemas y conflictos que derivan de la obligación legal de proporcionar ocupación de acuerdo con la incapacidad profesional.</i> Licenciado Rodolfo Cepeda Villarreal . . . . .	85-93
<i>La evolución del Derecho cubano.</i> Doctor Raúl Cárdenas . . . . .	95-102
<i>Algunas reflexiones acerca del procedimiento administrativo.</i> Licenciado Jesús Rodríguez y Rodríguez . . . . .	103-117
<i>Problema de la lógica del deber ser y problemas de la ontología Jurídica.</i> Doctor Luis Eduardo Nieto Arteta . . . . .	119-145
<i>Realidad o idealidad de la normación jurídica.</i> Licenciado Juan Manuel Terán . . . . .	155-163
<i>Teoría del derecho de asilo.</i> Licenciado Julio Luelmo . . . . .	165-197
<i>Estudios sobre las fuentes de conocimiento de la Historia del Derecho Indiano. La costumbre jurídica en la colonización española (Continuación).</i> Doctor Rafael Altamira . . . . .	199-234
<b>RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS . . . . .</b>	<b>235</b>
Ernesto Aguilar Alvarez. <i>La condena condicional.</i> Doctor Raúl Carrancá y Trujillo . . . . .	237-242
Luis Garrido. <i>Notas de un penalista.</i> Doctor Raúl Carrancá y Trujillo . . . . .	243-244
Joaquín Rodríguez y Rodríguez. <i>Derecho bancario (Parte general. Operaciones pasivas).</i> <sup>179</sup> Licenciado Jorge Barrera Graf . . . . .	244-247
Luis Manuel Rojas Jr. <i>El derecho de voto en la sociedad anónima.</i> Licenciado Jorge Barrera Graf . . . . .	247-248
Oswaldo Stratta. <i>Capacidad de la mujer casada para formar parte de sociedades comerciales sin autorización marital.</i> Licenciado Jorge Barrera Graf . . . . .	248-249
Jerónimo Remorino. <i>La Carta de las Naciones Unidas y la Constitución argentina.</i> Licenciado Javier Elola Fernández . . . . .	249-250
Rafael Altamira y Crevea. <i>Autonomía y descentralización legislativa en el régimen colonial español.</i> Doctor Javier Malagón Barcelo . . . . .	250-252
Angel Ossorio y Gallardo. <i>Los derechos del hombre, del ciudadano y del Estado.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	252-258
Alfonso Zahar Vergara. <i>La Filosofía de la Ley según Domingo de Soto.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	258-260
Miguel Reale. <i>O Direito e o justo no crepúsculo da cultura helénica.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	260-262
Giorgio del Vecchio. <i>La Giustizia.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	262-264
<i>Procesalismo penal hispano-americano.</i> <sup>180</sup> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	264-279

<sup>179</sup> "(Introducción, Parte general, Operaciones pasivas)", p. 244.  
<sup>180</sup> Comprende reseñas a libros de Argentina (Jofré, Bartoloni Ferro, Vélez Mariconde y

<b>LEGISLACION</b> <sup>181</sup> . . . . .	281
I. Documentos Internacionales . . . . .	283
<i>Convención interamericana sobre derechos de autor</i> <sup>181 bis</sup>	283-287
II. Legislación Federal . . . . .	289
<i>Ley de Secretarías y Departamentos de Estado</i> <sup>182</sup> . . . . .	289-292
<i>Decreto que reforma la fracción I del artículo 104 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos</i> . . . . .	292
<i>Decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> . . . . .	292-293
<i>Decreto que reforma la fracción VIII del artículo 73 y adiciona la fracción VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> . . . . .	294
III. Legislación Local . . . . .	295
<i>Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República</i> <sup>183</sup> durante el tercer trimestre (julio-agosto-septiembre) del año 1946. . . . .	295-304
<b>JURISPRUDENCIA</b> <sup>184</sup> . . . . .	305
<i>Jurisprudencia de Derecho del Trabajo</i> . . . . .	305
1. <i>Indemnización por muerte. Del obrero, acaecida en virtud de un riesgo profesional.</i> . . . . .	305-309
2. <i>Riesgo profesional. Fuerza mayor y responsabilidad patronal</i> <sup>185</sup> . . . . .	309-312
<b>INFORMACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA</b> . . . . .	313

Soler, Moreno, Alcalá-Zamora y Levene, Beling, Finzi, Oderigo, Colombo, Méndez Calzada), Colombia (García Herreros), Cuba (Portuondo), Chile (Fontecilla), España (Alcalá-Zamora, García Valdés, Fenec), México (Franco Sodi, González Bustamente, Rivera Silva), Paraguay (Riquelme) y Perú (Zavala Loaiza, Mac Lean); véase el *Índice de Reseñas Bibliográficas*.

<sup>181</sup> "(Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado)", p. 281.

<sup>181 bis</sup> ". . . sobre el derecho de autor en obras literarias, científicas y artísticas, suscrita en la Conferencia Interamericana de Expertos para la Protección de los Derechos de Autor. Unión Panamericana, 1 a 22 de junio de 1946", p. 283.

<sup>182</sup> Los epígrafes completos de éste y de los tres textos legislativos que le siguen son: 1) Ley de secretarías y departamentos de Estado, de 7 de diciembre de 1946, publicada en el D. O. de la Federación el día 21 del mismo mes y año; 2) Decreto de 16 de diciembre de 1946, publicado en el D. O. de la Federación de 30 del mismo mes y año, conteniendo la ley del H. Congreso de la Unión, que reforma la fracción I del artículo 104 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 3) Decreto del H. Congreso de la Unión, promulgado el día 16 de diciembre de 1946 y publicado en el D. O. de la Federación del 30 del mismo mes y año, que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4) Decreto del H. Congreso de la Unión, promulgado el 16 de diciembre de 1946 y publicado en el D. O. de la Federación del día 30 del mismo mes y año, que reforma la fracción VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>183</sup> ". . . República, publicadas durante. . .", p. 295.

<sup>184</sup> "Comentarios a la jurisprudencia", p. 305.

<sup>185</sup> Los dos comentarios son del licenciado Rodolfo Batiza B., cfr. p. 312.

<i>Programa de los Cursos de Invierno en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (enero-febrero 1947)</i> <sup>186</sup> . . . . .	315-327
<i>Conferencia de un maestro forastero en nuestra Escuela</i> <sup>187</sup> . . . . .	329
<i>Inauguración de los Cursos de Invierno</i> . . . . .	331
<i>Inauguración de la Biblioteca "Antonio Caso" por el señor Presidente de la República</i> . . . . .	333-334
<i>Necrología: Víctor Manuel Castillo</i> <sup>188</sup> . . . . .	335-337

Número 34

Abril-mayo-junio de 1947

<b>DOCTRINA</b> . . . . .	1
<i>La interpretación del Derecho del Trabajo. Doctor Alipio Silveira. Traducción del licenciado Mario de la Cueva</i> . . . . .	3-54
<i>La Filosofía del Derecho en la antigüedad cristiana.</i> <sup>189</sup> Licenciado Daniel Kuri Breña . . . . .	55-93
<i>Consideraciones sobre la crisis del Estado actual.</i> Licenciado José Salvador Guandique . . . . .	95-109
<i>Contribución al estudio del Derecho procesal soviético. Doctor Percy Mac Lean Estenós</i> . . . . .	111-118
<i>Interpretación del artículo 306 del Código penal.</i> Licenciado Alberto R. Vela . . . . .	119-134
<i>Estudio sobre las fuentes de conocimiento de la Historia del Derecho Indiano. La costumbre jurídica en la colonización española (Continuación). Dr. Rafael Altamira</i> . . . . .	135-166
<b>RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS</b> . . . . .	167
<i>Adolfo Maldonado. Derecho Procesal Civil. Teoría y Legislación Federal, del Distrito y Mercantil.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	169-171

<sup>186</sup> Se transcriben los programas de los diferentes cursillos y los *currícula vitae* de los profesores encargados de desenvolverlos: 1) *Los cuatro problemas fundamentales del humanismo ético* (por R. Agramonte: pp. 315-6); 2) *Introducción a un curso sintético de historia del derecho español* (por R. Altamira: pp. 316-8); 3) *La problemática jusmercantilista y la teoría general del derecho* (por T. Ascarelli: pp. 318-9); 4) *Teoría de la buena fe en el proceso civil* (por E. J. Couture: pp. 319-20); 5) *Interpretación e integración de las leyes procesales* (por E. J. Couture: pp. 320-1); 6) *Las metamorfosis de la idea de justicia* (por H. Kelsen: pp. 321-2); 7) *Las reclamaciones entre México y los Estados Unidos de América* (por E. Enriquez: pp. 322-4); 8) *El objeto de la referencia en los conflictos de leyes* (por R. A. Esteva Ruiz: pp. 324-6); 9) *El delito y la economía* (por L. Garrido: pp. 326); 10) *Autonomía del derecho militar* (por O. Véjar Vázquez: pp. 326-7).

<sup>187</sup> A saber: el doctor José Vicente Trujillo, de la Universidad de Guayaquil (Ecuador).

<sup>188</sup> Firmada por "V.D.", p. 337, es decir, por el licenciado Virgilio Domínguez. Con un retrato intercalado entre las pp. 334 y 335.

<sup>189</sup> Seguido del subepígrafe "Una curva del pensamiento filosófico", p. 55.

Kurt H. Nadelmann. <i>The national bankruptcy act and the conflict of laws.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . .	171-172
Leopoldo Aguilar. <i>¿Los juicios sucesorios corresponden a la jurisdicción voluntaria o a la jurisdicción contenciosa?</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	172-174
Alfredo Buzaid. <i>A ação declaratoria no direito brasileiro.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	174-176
Alipio Silveira. <i>O fator político-social na interpretação das leis (With an english condensation).</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	176-177
José Alberto dos Reis. <i>Comentário ao código de processo civil.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	177
<i>Estudios de Derecho Procesal en honor de Hugo Alsina.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	178-185
Niceto Alcalá-Zamora y Torres. <i>Paz mundial y organización internacional.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	185-191
Pinto Ferreira. <i>Da Constituição.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . .	191-192
Francisco González Castro. <i>El problema social y legal del charlatanismo.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	192-194
<i>Interpretations of modern legal philosophies. Essais in honor of Roscoe Pound.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	194-200
José María Ots Capdequí. <i>El régimen de la tierra en la América española durante el periodo colonial.</i> Doctor Javier Malagón Barceló . . . . .	200-202
Jesús Galindez. <i>Principales conflictos de leyes en la América actual.</i> Doctor Javier Malagón Barceló . . . . .	203-204
Hans Kelsen. <i>La idea del Derecho Natural y otros ensayos.</i> Licenciado Juan Manuel Terán Mata . . . . .	204-206
LEGISLACION <sup>190</sup> . . . . .	207
I. Legislación Federal . . . . .	209
<i>Resumen de las principales disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, durante el primer trimestre del año 1947</i> . . . . .	209-210
II. Legislación Local . . . . .	211
<i>Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República, publicadas durante el cuarto trimestre del año 1946 (Octubre-diciembre)</i> . . . . .	211-228
JURISPRUDENCIA <sup>191</sup> . . . . .	229
1. <i>Condena condicional. La buena conducta debe presumirse; el modo honesto de vivir se acredita por confesión</i> <sup>192</sup> . . . . .	229-230

<sup>190</sup> "(Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado)", p. 207.

<sup>191</sup> "Comentarios a la jurisprudencia. Jurisprudencia penal", p. 229.

<sup>192</sup> "La buena conducta anterior del acusado debe. . . acreditar con su propia confesión", p. 229.

2. Participación criminal. Para que exista, basta con haber tomado parte en actos de ejecución <sup>193</sup> . . . . .	230-231
<b>INFORMACION GENERAL</b> . . . . .	233
<i>Quinta Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados</i> . . . . .	235
<i>Conmemoración del Primer Centenario del Juicio de Amparo</i> <sup>194</sup> . . . . .	237
<i>Palabras del licenciado Mariano Azuela Jr.</i> <sup>195</sup> . . . . .	238-242
<i>Palabras del licenciado Francisco González de la Vega, Procurador General de la República</i> <sup>196</sup> . . . . .	242-246
<i>Palabras del licenciado Salvador Urbina, Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación</i> <sup>197</sup> . . . . .	246-253
<i>Nota sobre la XXX Reunión de la Oficina Internacional del Trabajo</i> . . . . .	255-256
<i>Asociación Mexicana Pro O. N. U.</i> . . . . .	257-258
<b>INFORMACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA</b> . . . . .	259
<i>Nuevos Reglamentos de Exámenes Profesionales y de Seminarios en nuestra Escuela:</i> . . . . .	261-266
<i>Reglamento de Exámenes profesionales</i> <sup>198</sup> . . . . .	261-263
<i>Reglamento de Seminarios</i> . . . . .	264-266
<i>Nuevos cursos en nuestra Escuela:</i> <sup>199</sup> . . . . .	267
<i>Curso de Derecho Bancario. Licenciado Eduardo Suárez.</i> . . . .	267-268
<i>Curso de Derecho Bancario. Doctor Joaquín Rodríguez y Rodríguez</i> . . . . .	268-274
<i>Curso de Derecho Minero. Licenciado Carlos Sánchez Mejorada</i> . . . . .	274-285

<sup>193</sup> "Es suficiente para que la participación criminal exista, haber tomado parte en actos de ejecución, aunque uno de los partícipes no hubiera por sí realizado el acto que consumó el delito", p. 230. Este comentario y el anterior son del doctor Mariano Jiménez Huerta.

<sup>194</sup> Con una fotografía intercalada entre las pp. 236 y 237.

<sup>195</sup> "Palabras del licenciado Don Mariano Azuela Jr., en representación de las Escuelas Nacional de Jurisprudencia y Libre de Derecho, y de las Asociaciones profesionales y científicas de Abogados", p. 238.

<sup>196</sup> "Palabras del C. Procurador General de la República, licenciado Don Francisco González de la Vega", p. 242.

<sup>197</sup> "Discurso del C. Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, licenciado don Salvador Urbina", p. 246.

<sup>198</sup> ". . . de la Escuela Nacional de Jurisprudencia", se agrega en éste e inmediatamente después en el de Seminarios, cfr. pp. 261 y 264.

<sup>199</sup> No son, en realidad, los "Cursos", sino los programas de los profesores Suárez, Rodríguez y Rodríguez y Sánchez Mejorada para los mismos, los que se transcriben.

Números 35-36

Julio-diciembre de 1947

DOCTRINA .....	1
Curso colectivo sobre la interpretación de la ley: <sup>200</sup> .....	3
<i>Interpretación en general e interpretación jurídica.</i> Licenciado Eduardo García Máñez. ....	3-11
<i>La interpretación como descubrimiento del sentido objetivo de las expresiones legales (Tendencias objetivistas en la interpretación del Derecho).</i> Licenciado Raúl Valdés Villarreal .....	13-22
<i>El problema de las lagunas de la ley y el principio de la plenitud hermética.</i> Licenciado Salvador Laborde .....	23-56
<i>El problema de la integración de las lagunas de la ley.</i> Licenciado Virgilio Domínguez .....	57-72
<i>Las reglas de interpretación e integración en el Derecho mexicano.</i> Licenciado Roberto A. Esteva Ruiz .....	73-133
<i>La crisis de la división de Poderes.</i> Licenciado Felipe Tena Ramírez .....	135-154
<i>Los usos como fuente del Derecho.</i> Doctor Julio Ayasta González .	155-164
<i>Derecho, despersonalización y racionalización.</i> Doctor José Juan Bruera .....	165-200
<i>Las leyes históricas y el orden jurídico.</i> Doctor Ernesto Corbellini <sup>200 bis</sup> .....	201-211
<i>Síntesis de un libro ejemplar: "La ley y el delito".</i> Doctor Mariano Jiménez Huerta .....	213-243
<i>El juez ante el delito.</i> Doctor Emilio Menéndez .....	245-265
<i>Historia del Derecho mercantil hondureño.</i> Doctor Roberto Ramírez .....	267-276
<i>Contribución al estudio de las sociedades irregulares en el Derecho hondureño.</i> Doctor Joaquín Rodríguez y Rodríguez .	277-285
<i>Cincuenta años del derecho de fideicomiso.</i> Austin W. Scott <sup>201</sup> . . .	287-297
<i>La revolución de Mayo, fuente originaria del Derecho patrio argentino. El primer ciclo.</i> Doctor Ricardo Levene .....	299-310
<i>Estudios sobre las fuentes de conocimiento de la Historia del Derecho Indiano. La costumbre jurídica en la colonización española (Continuación).</i> Doctor Rafael Altamira .....	311-341
RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS .....	343
José Fernando Bracho. <i>La banca de inversión. Las sociedades</i>	

<sup>200</sup> Desenvuelto durante los Cursos de Invierno de 1946, cfr. p. 3.

<sup>200 bis</sup> "Ernesto", se lee en el índice y "Enrique", en cambio, en la p. 201.

<sup>201</sup> Traducción del licenciado Julián Bernal Molina, cfr. p. 287.

<i>financieras en México.</i> Doctor Joaquín Rodríguez y Rodríguez. . . . .	345-346
Tulio Ascarelli. <i>Problemas das sociedades anónimas e Direito Comparado.</i> Doctor Joaquín Rodríguez y Rodríguez . . . . .	346-349
Arwed Koch. <i>El crédito en el Derecho.</i> Doctor Joaquín Rodríguez y Rodríguez . . . . .	349-351
Arturo Salinas Martínez. <i>Los certificados de participación.</i> Licenciado Julián Bernal Molina. . . . .	351-352
Héctor Cámara. <i>Contrato de transporte de cosas.</i> Licenciado Jorge Barrera Graf . . . . .	353-356
Raúl Carrancá y Trujillo. <i>Las causas que excluyen la incriminación: Derecho mexicano y extranjero.</i> Doctor Luis Jiménez de Asúa . . . . .	356-367
Carlos Franco Sodi. <i>Formulario de procedimientos penales, federal y común.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	367-368
Carlos Franco Sodi. <i>Racismo, antirracismo y justicia penal. El Tribunal de Nuremberg.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	368-369
Piero Calamandrei. <i>El procedimiento monitorio.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	369-370
Enrico Tullio Liebman. <i>Proceso de execução.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	370-371
Manuel López-Rey y Arrojo. <i>Proyecto de Código procesal penal para Bolivia.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	372-377
<i>Relación de Revistas de Derecho Procesal.</i> Licenciado Carlos Cortés Figueroa . . . . .	377-380
Roscoe Pound. <i>Interpretations of Legal History.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	380-384
Miguel F. Márquez de la Cerra. <i>Trabajo y propiedad: Ensayo de fundamentación filosófico-jurídica.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	385-386
Luis Recaséns Siches. <i>La Filosofía del Derecho de Francisco Suárez con un estudio previo sobre sus antecedentes en la Patrística y en la Escolástica.</i> Licenciado Salvador Laborde . . . . .	386-389
Rudolf Von Ihering. <i>La Dogmática Jurídica.</i> Licenciado Salvador Laborde . . . . .	390-392
Jesús Galíndez Suárez. <i>El Derecho vasco.</i> Doctor Javier Malagón Barceló . . . . .	392-393
Gordon Ireland y Jesús Galíndez. <i>Divorce in the Americas.</i> Doctor Javier Malagón Barceló . . . . .	394
<i>A propósito de una nota bibliográfica.</i> Doctores J. J. E. Casasús y Niceto Alcalá-Zamora y Castillo <sup>202</sup> . . . . .	394-398

<sup>202</sup> Se compone de una carta del doctor Casasús al doctor Recaséns Siches, pp. 395-397, y de una "Respuesta del doctor Alcalá-Zamora y Castillo", p. 398.

<b>LEGISLACION</b> <sup>203</sup> .....	399
I. <i>Legislación Federal</i> .....	401
Resumen de las principales disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, durante el segundo trimestre del año 1947 .....	401-403
II. <i>Legislación Local</i> .....	405
Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República, publicadas durante el primer trimestre (enero-marzo) del año de 1947 .....	405-420
<b>JURISPRUDENCIA</b> <sup>204</sup> .....	421
A. <i>Sobre Amparo</i> . Con motivo de una ejecutoria de la Suprema Corte de Justicia. Licenciado Carlos Cortés Figueroa .....	421-423
B. Jurisprudencia firme de la <i>Junta Central de Conciliación y Arbitraje</i> .....	423-426
<b>INFORMACION GENERAL</b> .....	427
Premio Peña y Peña .....	429
<i>La abogacía en México</i> (Discurso). Licenciado Germán Fernández del Castillo .....	429-443
Grupo Mexicano de la Sociedad de Legislación Comparada de París .....	445
"Anuario de los Derechos del Hombre", de las Naciones Unidas ..	447
Asamblea General de la Asociación Mexicana Pro O.N.U. ....	449-450
<b>INFORMACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA</b> .....	451
Solemne reparto de premios y recepción de la misión universitaria chilena .....	453-454
Necrología: Manuel Rivera Vázquez .....	455-456
Adquisición en Italia de libros para la Biblioteca de nuestra Escuela <sup>205</sup> .....	457

<sup>203</sup> "(Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado)", p. 399.

<sup>204</sup> "Comentarios a la jurisprudencia", p. 421.

<sup>205</sup> Nota informativa redactada por el doctor Alcalá-Zamora.

TOMO X (Núms. 37-40)

AÑO 1948

Número 37

Enero-Marzo de 1948

EDITORIAL .....	7
<i>La enseñanza del Derecho y la Biblioteca "Antonio Caso".</i> Licenciado Virgilio Domínguez. ....	9-15
DOCTRINA .....	17
<i>La Teoría jurídica como Filosofía.</i> Doctor Huntington Cairns (Traducción del licenciado Oscar Morineau) .....	19-32
<i>La reforma penitenciaria en el Perú.</i> Licenciado J. J. González Bustamante .....	33-37
<i>Principios básicos para una concepción científica de la democracia.</i> Doctor Mario Lins (Traducción del licenciado Jorge Vallejo). <sup>205 bis</sup> .....	39-70
<i>El concepto de Derecho en el Derecho tributario.</i> Licenciado Ernesto Flores Zavala .....	71-86
<i>Transacción.</i> Licenciado Rafael Rojina Villegas .....	87-103
<i>Tratados sobre quiebra.</i> Doctor Kurt H. Nadelmann (Traducción de la doctora Helena Pereña de Malagón) .....	105-149
<i>Ensayo de una definición de los trabajadores temporales y eventuales para los efectos de la Ley del Seguro Social.</i> Licenciado José Campillo .....	151-162
<i>El crédito agrícola en México. Bases para la reestructuración del sistema.</i> Licenciado Daniel Kuri Breña .....	163-171
<i>Sobre el testimonio de extranjeros.</i> Licenciado Carlos Cortés Figueroa .....	173-175
<i>Estudios sobre las fuentes de conocimiento de la Historia del Derecho Indiano. La costumbre jurídica en la colonización española</i> (Continuación). Doctor Rafael Altamira .....	177-191
RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS .....	193
Luis Garrido. <i>Notas de un penalista.</i> <sup>206</sup> Doctor Mariano Jiménez Huerta. ....	195-196
Henri Vizioz. <i>Persona y propiedad.</i> Licenciado Julio López de la Cerda .....	197-202

<sup>205 bis</sup> "Jorge Vallejo y Arizmendi", en p. 39.

<sup>206</sup> Esta reseña se extiende a otra obra del propio licenciado Garrido, sobre *El espíritu de Francia*, p. 195.

José Salvador Guandique. <i>Datos de Sociología</i> . Licenciado Héctor González Uribe . . . . .	202-205
<i>Revista Forense, Comentarios de diversos autores acerca del Código procesal civil brasileño</i> . <sup>207</sup> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	205-208
Alfredo Buzaid. <i>Do agravo de petição no sistema de código do processo civil</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	209-211
Eduardo R. Núñez y Núñez. <i>Autóritos procesales</i> . <sup>208</sup> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	211-212
Natalio Chediak. <i>Validez de las sentencias de divorcio dictadas por tribunales extranjeros</i> . Doctor Nieto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	212-216
Antonio Camaño Rosa. <i>La instancia del ofendido</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	216-219
Ricardo Calderón. <i>Derecho Procesal Militar</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	219-221
Rodolfo Cepeda Villarreal. <i>Derecho Procesal del Trabajo</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	221-223
Rafael Preciado Hernández, <i>Lecciones de Filosofía del Derecho</i> . Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	223-229
Cabral de Moncada. <i>Filosofía do Direito e do Estado</i> . Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	229-232
Emil Brunner. <i>Gerechtigkeit. Eine Lehre von der Grundgesetzen der Gesellschaftsordnung (Justicia. Una doctrina de las leyes fundamentales del orden de la sociedad)</i> . Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	232-240
Lucio Mendieta y Núñez. <i>Los partidos políticos</i> . Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	240-242
Vicente Sáenz. <i>Morelos y Bolívar</i> . Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	243
Jorge Vallejo y Arizmendi. <i>Testimonio</i> . Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	243-244
Giorgio del Vecchio y Luis Recaséns Siches. <i>Filosofía del Derecho</i> . Licenciado Salvador Laborde. . . . .	244-245
Gastón Morín. <i>La révolte du droit contre le code</i> . Licenciado Salvador Laborde . . . . .	245-248
Carlos Gerke Urdininea. <i>Introducción a la Filosofía del Derecho</i> . Licenciado Salvador Laborde. . . . .	248-249

<sup>207</sup> En la p. 205 se puntualiza: "REVISTA FORENSE (Rio de Janeiro, Enero de 1945, Fascículo 499). Luis Machado Guimarães, J. T. Cunha e Vasconcelos, Sadi Cardoso de Gusmão, José Prado Fraga, Osvaldo Aranha Bandeira de Melo, Carlos S. de Barros Júnior, Francisco Campos, José Sabóia Viriato de Medeiros, J. M. de Carvalho Santos, Sátiro Nogueira, Antonio José Fernandes Júnior, Virgílio Rodríguez de Melo, Jacomino Inacarato, Otávio Coutinho: Doctrina, pareceres, crónica, notas y comentarios acerca del código procesal civil brasileño con motivo de su primer lustro de vigencia".

<sup>208</sup> Con el subtítulo aclaratorio de "(Instituciones imprescindibles anexas a la ley de enjuiciamiento civil)". cfr. p. 211.

Widar Cesarini Sforza. <i>Guida allo studio della Filosofia del Diritto</i> . Licenciado Salvador Laborde . . . . .	249-251
Enrique Martínez Paz. <i>El Derecho comparado como dogmática jurídica</i> . Licenciado Javier Elola Fernández . . . . .	251-252
Ramón Cabrera Cosío. <i>Conflictos de leyes en el Estado federal mexicano</i> . Doctor René Roger . . . . .	253
LEGISLACION <sup>209</sup> . . . . .	255
I. <i>Legislación Federal</i> . . . . .	257
Resumen de las principales disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, durante el tercer trimestre (julio-septiembre) de 1947 . . . . .	257
II. <i>Legislación Local</i> . . . . .	259
Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República, publicadas durante los meses de abril a septiembre de 1947 . . . . .	259-277
JURISPRUDENCIA <sup>210</sup> . . . . .	278
<i>Disparo y lesiones</i> . Incompatibilidad de los delitos de disparo de arma de fuego y lesiones. Doctor Mariano Jiménez Huerta . . . . .	278-279
INFORMACION GENERAL . . . . .	281
<i>La obra del Instituto Norteamericano de Derecho</i> <sup>211</sup> . William Draper Lewis . . . . .	283-290
Primera Reunión Panamericana de Consulta sobre Historia <sup>212</sup> . . . . .	291-292
Semana de las Naciones Unidas <sup>212 bis</sup> . . . . .	293
INFORMACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA . . . . .	295
El Profesor Fernández Ruenes en la Facultad de Derecho <sup>213</sup> . . . . .	297-302
Mesa redonda de Filosofía del Derecho . . . . .	303-304
Conferencia del Maestro Jacques Maritain. . . . .	305
Conferencia del Profesor A. Carneiro Leao. <i>Presentación del conferencista</i> . Doctor Luis Recaséns Siches. . . . .	307-309
<i>Un sociólogo jurista: Clovis Bevilacqua</i> . Doctor A. Carneiro Leao . . . . .	311-318
Cursos de Invierno 1948, en nuestra Escuela <sup>214</sup> . . . . .	319

<sup>209</sup> "(Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado)", p. 255. En el texto se lee: "I. . . (Julio-Agosto-Septiembre) de 1947", p. 257, y "II. . . publicadas durante el semestre abril-septiembre del año 1947", p. 259.

<sup>210</sup> "Comentarios a la jurisprudencia. Jurisprudencia penal", p. 278.

<sup>211</sup> Versión castellana y "Nota del traductor", p. 283, de Niceto Alcalá-Zamora y Castillo.

<sup>212</sup> Información suministrada por el doctor Javier Malagón Barceló.

<sup>212 bis</sup> "Semana de las Naciones Unidas en México", p. 293.

<sup>213</sup> Bajo tal epigrafe, y tras unas líneas preliminares, se reproduce la conferencia del profesor Fernández Ruenes sobre *Modernos métodos y procedimientos en uso para el descubrimiento y prueba de las falsificaciones de documentos*.

<sup>214</sup> Con el subepigrafe ("Enero-Febrero)". En la p. 319 se indican los conferenciantes, temas y número de conferencias de cada cursillo, y en las páginas siguientes, se transcriben el progra-

Curso del Doctor Constancio Bernaldo Quirós . . . . .	321-322
Curso del Doctor Georges Henri Bousquet . . . . .	323-324
Curso del licenciado Germán Fernández del Castillo . . . . .	325-326
Curso del licenciado Juan José González Bustamante . . . . .	327-328
Curso del doctor Josef L. Kunz . . . . .	329-331
Curso del doctor André Rouast . . . . .	333-334

Número 38

Abril-junio de 1948

DOCTRINA . . . . .	7
<i>Libertad, legitimidad y legalidad.</i> Licenciado Juan Manuel Terán	9-42
<i>Aciertos terminológicos e institucionales del Derecho procesal hispanico.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	43-108
<i>El juicio de Nuremberg y el Derecho internacional del futuro.</i> Doctor Franz B. Schick (Traducción del pasante Fausto E. Rodríguez García) . . . . .	109-145
<i>Estudios sobre las fuentes de conocimiento de la Historia del Derecho Indiano. La costumbre jurídica en la colonización española</i> (Continuación). Doctor Rafael Altamira . . . . .	147-166
RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS . . . . .	167
Niceto Alcalá-Zamora y Castillo. <i>Proceso, autocomposición y autodefensa.</i> Licenciado Eduardo García Máynez . . . . .	169-173
Fernando Della Rocca. <i>Istituzioni di diritto processuale canonico.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	173-177
José Alberto dos Reis. <i>A figura de processo cautelar.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	177-178
Constancio Bernaldo de Quirós. <i>La picota en América (Contribución al estudio del Derecho penal indiano).</i> Doctor Javier Malagón Barceló. . . . .	178-179
Hersh Lauterpacht. <i>Recognition in International Law.</i> Licenciado César Sepúlveda . . . . .	180-181
Lucio Mendieta y Núñez. <i>Las clases sociales.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	181-184

ma y los datos relativos a “la personalidad científica y la obra” de cada uno de aquéllos. He aquí la lista oportuna: 1) profesor Constancio Bernaldo de Quirós, *La evolución de la pena* (4 confs.); 2) profesor Georges Henry Bousquet, *Temas varios (teóricos y prácticos) de sociología* (6 confs.); 3) profesor Germán Fernández del Castillo, *La transformación contemporánea del derecho mercantil* (6 confs.); 4) profesor Juan José González Bustamante, *Concepto general de los delitos culposos* (5 confs.); 5) profesor Josef L. Kunz, *Teoría pura del derecho* (4 confs.), más dos sesiones de mesa redonda sobre: a) *El problema del veto en las Naciones Unidas*, y b) *La legítima defensa individual y colectiva según el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de 1947*; 6) profesor André Rouast, *Evolución moderna del derecho civil francés* (12 confs.).

## Números 39 y 40

Julio-diciembre de 1948

DOCTRINA . . . . .	1
<i>¿Qué es la justicia social.</i> Doctor Benvenuto Donati <sup>223</sup> . . . . .	3-9
<i>La preparación del abogado.</i> Licenciado Gustavo R. Velasco . . . . .	11-32
<i>Algunos principios del proceso criminal medioeval.</i> Doctor W. Ullmann (Traducción del doctor Javier Malagón) <sup>223 bis</sup> . . . . .	33-53
<i>Delincuencia infantil.</i> Licenciada María Lavalle Urbina . . . . .	55-69
<i>El problema de la naturaleza de las personas jurídicas.</i> Doctor Alfredo Orgaz . . . . .	71-83
<i>La Justicia, valor supremo del Derecho.</i> Licenciado Rafael Rojina Villegas . . . . .	85-100
<i>El Derecho penal en las Elecciones de Francisco de Vitoria.</i> Doctor Manuel López-Rey y Arrojo . . . . .	101-142
<i>Baltasar Gracián: Político y filósofo del siglo XVII.</i> Licenciado José Ma. Domínguez. . . . .	143-223
<i>Estudios sobre las fuentes de conocimiento de la Historia del Derecho Indiano. La costumbre jurídica en la colonización española (Concluye).</i> Doctor Rafael Altamira <sup>223 ter</sup> . . . . .	225-253
RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS . . . . .	255
Piero Calamandrei. <i>Studi sul processo civile.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	257-259
Salvatore Satta. <i>Diritto processuale civile.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	259-261
Karl Wolff. <i>Grundriss des Oesterreichischen Zivilprozessrechts.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	261-263
Emmanuel Mounier. <i>Qu'est-ce que le personnalisme?</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	263-269
Enrique Martínez Paz. <i>Tratado de Filosofía del Derecho.</i> Doctor Luis Recaséns Siches . . . . .	269-271
Luis Méndez Calzada. <i>La función judicial en las primeras épocas de la Independencia.</i> Doctor Javier Malagón Barceló . . . . .	271-273
Agustín Millares Carlo y José Ignacio Mantecón. <i>Índice y extractos de protocolos de notarías de México, D. F.</i> Doctor Javier Malagón Barceló . . . . .	273-276

<sup>223</sup> Traducción del licenciado Salvador Laborde, cfr. p. 3.

<sup>223 bis</sup> "Malagón Barceló", en la p. 33.

<sup>223 ter</sup> En el índice (no luego en la p. 225) se ha omitido el nombre del autor de este trabajo, o sea D. Rafael Altamira. Por el contrario, en la citada p. 225 aparece la mención "Continuación", cuando la pertinente es la del índice, es decir, "Concluye".

<b>LEGISLACION</b> <sup>224</sup> . . . . .	277
<b>I. Legislación Federal</b> . . . . .	279
Resumen de las principales disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, durante los meses de enero a marzo de 1948. . . . .	279-281
<b>II. Legislación Local</b> . . . . .	283
Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República, publicadas durante los meses de enero a marzo de 1948. . . . .	283-295
<b>INFORMACION GENERAL</b> . . . . .	297
<i>Jubilación de Don Carlos L. Angeles, Ministro de la Suprema Corte     de Justicia.</i> <sup>225</sup> Licenciado Teófilo Olea Leyva. . . . .	299-301
<b>INFORMACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURIS- PRUDENCIA</b> . . . . .	303
Nuevo Secretario: el licenciado Salvador M. Elías . . . . .	305
Premios a los alumnos más distinguidos. . . . .	307
Relación de los alumnos que se hicieron acreedores a los premios que otorga la Universidad Nacional <sup>226</sup> . . . . .	308-309

TOMO XI (Núms. 41-44)

AÑO 1949

Número 41

Enero-marzo de 1949

<b>EDITORIAL</b> . . . . .	7
<i>Patria y cultura.</i> Licenciado Luis Garrido . . . . .	9-12
<b>DOCTRINA</b> . . . . .	13
<i>La justificación del Estado.</i> Licenciado Héctor González Uribe . . . . .	15-70
<i>Baltasar Gracián: Político y filósofo del siglo XVII.</i> <sup>227</sup> Licenciado José Ma. Domínguez. . . . .	71-109
<i>La idea de la muerte y el principio de la igualdad humana.</i> Doc- tor Roberto A. M. Terán Lomas. . . . .	111-128

<sup>224</sup> ("Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado"), p. 277.

<sup>225</sup> Semblanza del mismo por su colega Olea y Leyva. En el texto, p. 299, se dice sólo "Ministro de la Suprema Corte", con supresión de las palabras "de Justicia".

<sup>226</sup> ". . . en virtud de haber obtenido los tres primeros lugares en cada uno de los años escolares por su promedio de calificación", se completa en la p. 308.

<sup>227</sup> Concluye el trabajo, iniciado en el núm. 39-40, p. 143.

<i>El nuevo concepto de la intervención y la doctrina del Padre Vitoria.</i> <sup>228</sup> Doctor Jesús de Galíndez. . . . .	129-144
<i>Diversos tipos especiales de sociedades creados por la legislación francesa.</i> <sup>229</sup> Doctor Felipe de Solá Cañizares . . . . .	145-152
<i>Un ensayo de trascendencia judicial y social de la Revolución de Mayo: El Tribunal de Concordia (1812-1815).</i> Doctor Ricardo Levene . . . . .	153-165
<b>RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS</b> . . . . .	167
Silvio Zavala. <i>La libertad de movimiento de los indios de Nueva España.</i> Licenciado José Miranda . . . . .	169-171
Marcelo Finzi. <i>Los delitos de falsedad en el Derecho germánico.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	171-172
<i>Rivista trimestrale di diritto e procedura civile.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	172-175
<b>LEGISLACION</b> <sup>230</sup> . . . . .	177
I. <i>Legislación Federal</i> . . . . .	179
Resumen de las principales disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, durante los meses de abril a septiembre de 1948 . . . . .	179-180
II. <i>Legislación Local</i> <sup>231</sup> . . . . .	181
Relación de las más importantes disposiciones citadas en los distintos Estados de la República, publicadas durante el trimestre abril-junio del año 1948 . . . . .	181-190
<b>INFORMACION GENERAL.</b> . . . . .	191
Los derechos humanos en las Constituciones del Mundo. . . . .	193-195
Instalación de la "Sección Miguel Ramos Arizpe" . . . . .	197
Instituto Internacional de Derecho Público . . . . .	199
Instituto de Historia política y constitucional, de París. . . . .	201
<b>INFORMACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA</b> <sup>232</sup> . . . . .	203
El nuevo Director de la Escuela, Licenciado José Castillo Larrañaga . . . . .	205
A) <i>Datos biográficos</i> . . . . .	205-206
B) <i>Toma de posesión</i> . . . . .	206
Marcha del doctor Luis Recaséns Siches a los Estados Unidos . . . . .	207
Inauguración de los Cursos de Invierno, 1949: . . . . .	209

<sup>228</sup> Este epígrafe, correspondiente a la p. 129, se omitió en el índice del número 41, donde se suplió más tarde mediante una tira impresa en papel azul.

<sup>229</sup> Como subepígrafe: "Sociedades de inversión. Sociedades profesionales y sociedades nacionalizadas", p. 145.

<sup>230</sup> "(Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado)", p. 177.

<sup>231</sup> "Legislación de los Estados", se lee en la p. 181.

<sup>232</sup> Este epígrafe no figura en el índice, pero sí en la p. 203.

A) Palabras del Director de la Escuela . . . . .	209-210
B) Discurso del licenciado Vicente Peniche López . . . . .	210-212
La apertura de cursos 1949, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia: . . . . .	213
Discurso del señor licenciado Andrés Serra Rojas. . . . .	213-218
Discurso del señor licenciado José Castillo Larrañaga, Director de la Escuela <sup>233</sup> . . . . .	218-220
Proyecto del señor Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, para la creación del doctorado en Derecho . . . . .	221-222
Estatuto del doctorado en Derecho . . . . .	223-226
Reglamento para la "Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia" <sup>234</sup> . . . . .	227-231

Número 42

Abril-junio de 1949

DOCTRINA . . . . .	7
<i>Alzamiento, quiebra y otras defraudaciones.</i> Licenciado Juan José González Bustamante. . . . .	9-16
<i>Diálogo sobre las fuentes formales del Derecho.</i> Licenciado Eduardo García Máynez. . . . .	17-49
<i>Fundamentación del Derecho Internacional.</i> Licenciado Adolfo Maldonado . . . . .	51-84
<i>Aspectos de la reforma procesal en la Argentina.</i> Doctor Percy Mac Lean Estenós . . . . .	85-94
<i>La organización administrativa y las comisiones autónomas. Los antecedentes norteamericanos.</i> Licenciado Miguel Ángel Gómez Yáñez . . . . .	95-113
<i>Estados Unidos ante la Carta de las Naciones Unidas.</i> Doctor Pablo A. Ramella . . . . .	115-127
<i>Títulos ejecutivos.</i> Licenciado Carlos Cortés Figueroa . . . . .	129-137
RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS . . . . .	139
Javier Piña y Palacios. <i>Derecho procesal penal.</i> Doctor Fernando Arilla Bas . . . . .	141-142
Eduardo J. Couture. <i>Estudios de Derecho Procesal Civil.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	142-145
Ignacio Gómez Robledo. <i>El origen del poder político según Francisco Suárez.</i> Licenciado Rafael Preciado Hernández . . . . .	145-146

<sup>233</sup> ". . . Nacional de Jurisprudencia", se agrega en la p. 218.

<sup>234</sup> Redactado por su director técnico, doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, cfr. p. 227.

<b>LEGISLACION</b> <sup>235</sup> . . . . .	147
I. <i>Legislación Federal</i> . . . . .	149
Resumen de las principales disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación durante los meses de octubre de 1948 a marzo de 1949, inclusive . . . . .	149-155
II. <i>Legislación Local</i> . . . . .	157
Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República, publicadas durante el semestre julio-diciembre del año 1948 . . . . .	157-179
<b>INFORMACION GENERAL</b> . . . . .	181
Segundo Congreso Nacional Argentino de Derecho Procesal (In-formación del doctor Ricardo Reimundín) <sup>236</sup> . . . . .	183-187
Resolución sobre el Día de las Américas . . . . .	189
<b>INFORMACION DE LA ESCUELA NACIONAL DE JURIS-PRUDENCIA</b> . . . . .	191
Creación del "Seminario de Aplicación Jurídica" . . . . .	193-194
Discurso del Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia ante el Sindicato del Colegio de Abogados <sup>237</sup> . . . . .	195-196
Felicitación del profesor Couture al Director de la Escuela . . . . .	197

*Número 43*

Julio-septiembre de 1949

<b>DOCTRINA</b> . . . . .	7
<i>El Derecho y sus colindancias en el teatro de Don Juan Ruiz de Alarcón</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Torres . . . . .	9-82
<i>Interpretación e integración de las leyes procesales</i> . Doctor Eduardo J. Couture . . . . .	83-121
<i>El problema del "veto" en las Naciones Unidas</i> . Doctor Josef L. Kunz . . . . .	123-135
<i>La Constitución de la República de Italia</i> . Doctor Alessandro Levi <sup>238</sup> . . . . .	137-149
<i>El procedimiento inquisitorial: Instrucciones de Toledo</i> . Licenciado Eduardo Pallares . . . . .	151-178

<sup>235</sup> "(Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado)", p. 147.

<sup>236</sup> A la información en estricto sentido, pp. 183-186, siguen unas *Notas Aclaratorias del Doctor Alcalá-Zamora*, pp. 186-187.

<sup>237</sup> "Sindicato del Colegio de Abogados", en el índice; "Sindicato Colegio de Abogados", en la p. 195.

<sup>238</sup> Traducción del licenciado Alfredo Pereña, cfr. p. 137.

<b>RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS</b> .....	179
Rodolfo Cepeda Villarreal. <i>Curso de Derecho del Trabajo</i> . Doctor Luiz Pereira de Melo. ....	181-182
Carlo Cereti. <i>Corso di Diritto Costituzionale Italiano</i> . Licenciado Santiago Oñate S. ....	182-184
Siegfried Askinasy. <i>El problema agrario de Yucatán</i> . Licenciado Raúl Lemus García .....	184-187
Luz María González Ochoa. <i>La revelación del secreto profesional</i> . Doctor Fernando Arilla Bas .....	187
Francesco Carnelutti. <i>Lezioni sul processo penale (Volumen IV)</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	188-190
Enrico Allorio. <i>Saggio polemico sulla "giurisdizione" volontaria</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	191-192
Mariano Ruiz-Funes. <i>Algunos problemas del testimonio</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	192-193
Alfredo J. Molinario. <i>La retractación en los delitos contra el honor. Un ensayo de historia interna en Derecho penal</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	193-194
Tito Carnacini. <i>Il litisconsorzio nelle fasi di gravame</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	194-195
<i>The british yearbook of international law</i> . Licenciado César Sepúlveda .....	196
L. Oppenheim. <i>International law</i> . Licenciado César Sepúlveda ..	196-197
<b>LEGISLACION</b> <sup>239</sup> .....	199
I. <i>Legislación Federal</i> .....	201
Resumen de las principales disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, durante los meses de abril a junio de 1949 .....	201-203
II. <i>Legislación Local</i> .....	205
Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República, publicadas durante los meses de enero a marzo de 1949 <sup>240</sup> .....	205-216
<b>JURISPRUDENCIA</b> <sup>241</sup> .....	217
Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. <sup>241 bis</sup> Doctor Rafael de Pina .....	219-224
<b>INFORMACION</b> <sup>242</sup> .....	225

<sup>239</sup> "(Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado)", p. 199.

<sup>240</sup> "...durante el trimestre de enero-marzo del año de 1949", se lee en la p. 205.

<sup>241</sup> "(Sección a cargo del Seminario de Aplicación Jurídica)", p. 217.

<sup>241 bis</sup> "Jurisprudencia de la Suprema Corte", se lee tan sólo en la p. 219. Comprende: A) *Conclusiones del Ministerio Público*, pp. 219-221; B) *Eficacia del testimonio único*, pp. 221-222; C) *Prueba del acto reclamado en el amparo*, p. 222; D) *Retroactividad de la ley penal favorable al reo*, pp. 223-224.

<sup>242</sup> "(Sección a cargo del Director Técnico)", p. 225.

Reglamento para discusiones de mesa redonda. <sup>243</sup> . . . . .	227-228
Indices de los diez primeros tomos de la <i>Revista</i> . . . . .	229
Curso Colectivo acerca del Anteproyecto de Código Procesal Civil para el Distrito y Territorios Federales <sup>244</sup> . . . . .	231-232
Academia Mexicana de Derecho Procesal . . . . .	233
Palabras del licenciado José Castillo Larrañaga, Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en la colocación de la primera piedra del Gimnasio <sup>245</sup> . . . . .	235-236
Congreso Internacional de Derecho Privado, en Roma <sup>246</sup> . . . . .	237-238
<b>NECROLOGIAS<sup>247</sup></b> . . . . .	<b>239</b>
Niceto Alcalá-Zamora y Torres . . . . .	241
A) <i>El hombre</i> . Licenciado José Castillo Larrañaga . . . . .	241-242
B) <i>El estadista</i> . Doctor Mariano Granados . . . . .	242-246
C) <i>El abogado</i> . Doctor Raúl Carrancá y Trujillo . . . . .	247-249
D) <i>Bibliografía</i> . . . . .	249-252
Joaquín Rodríguez y Rodríguez. Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	253-255

*Número 44*

Octubre-diciembre de 1949

<b>DOCTRINA</b> . . . . .	<b>7</b>
Interpretación e integración de las leyes procesales (Sesión de mesa redonda). Doctor Eduardo J. Couture y Profesores Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, José Castillo Larrañaga, Roberto A. Esteva Ruiz, Eduardo García Máynez, Gabriel García Rojas, Ignacio Medina, Emilio Pardo Aspe, Rafael de Pina, Luis Recaséns Siches, Alberto Trueba Urbina y Virgilio Domínguez. . . . .	9-68
<i>La legítima defensa individual y colectiva según el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, y el Tratado interamericano de asistencia recíproca de 1947</i> . Doctor Josef L. Kunz . . . . .	69-81
<i>Metamorfosis de la idea de justicia (a)</i> . <sup>248</sup> Doctor Hans Kelsen (Traducción del licenciado Oscar Morineau) . . . . .	83-123

<sup>243</sup> Compuesto por Niceto Alcalá-Zamora y Castillo, cfr. p. 227.

<sup>244</sup> “. . . para el Distrito”, se lee únicamente en la p. 231.

<sup>245</sup> “. . . Director de la Escuela” (con supresión de “Nacional de Jurisprudencia”), en la p. 235.

<sup>246</sup> “Roma, julio de 1950”, se lee como subepígrafe, tras “. . . Derecho Privado”, en la p. 237.

<sup>247</sup> Con dos retratos intercalados, a saber: entre las pp. 240 y 241, el de Alcalá-Zamora y Torres, y entre las pp. 252-255, el de Rodríguez y Rodríguez.

<sup>248</sup> Esta letra *a* y la que después figura junto al artículo de Ascarelli, no pertenecen al título respectivo, sino que corresponden a notas aclaratorias de uno y otro.

<i>La Filosofía en la forma</i> <sup>249</sup> <i>del jurista</i> . Doctor Rafael de Pina . . . .	125-133
<i>Títulos causales y negocio declarativo (a)</i> . Doctor Tullio Ascarelli (Traducción del licenciado René Cacheaux Sanabria) . . . . .	135-150
<b>RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS</b> . . . . .	151
<i>Jurisprudencia definida de la Suprema Corte de Justicia de Méxi- co</i> . Doctor Rafael de Pina. . . . .	153-155
Luis Weckmann. <i>Las Bulas alejandrinas de 1943</i> <sup>250</sup> <i>y la teoría po- lítica del Papado medieval. Estudio de la supremacía papal sobre islas, 1091-1493</i> . Licenciado Antonio Gómez Robledo .	155-156
<i>Systematic survey of treaties for the pacific settlement of interna- tional disputes. 1928-1948</i> . Licenciado César Sepúlveda . . . .	156-157
Angel Reyes Navarro. <i>Ensayo sobre la preterinternacionalidad</i> . Doctor Fernando Arilla Bas . . . . .	157-158
J. Ramiro Podetti. <i>Tratado de la tercería</i> . Doctor Niceto Alcalá- Zamora y Castillo . . . . .	158-162
Eduardo J. Couture. <i>Los mandamientos del abogado</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	163-164
Rafael García Rosquellas. <i>Teoría integral del Derecho</i> . Licen- ciado Rafael Preciado Hernández. . . . .	164-166
<b>LEGISLACION</b> <sup>251</sup> . . . . .	167
I. <i>Legislación Federal</i> . . . . .	169
Resumen de las principales disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, durante los meses de julio a septiembre de 1949 . . . . .	169-171
II. <i>Legislación Local</i> . . . . .	173
Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República, publicados durante el tri- mestre abril-junio del año 1949 . . . . .	173-181
<b>JURISPRUDENCIA</b> <sup>252</sup> . . . . .	183
Jurisprudencia de la Suprema Corte. Doctor Rafael de Pina. . . . .	185-191
<b>INFORMACION GENERAL</b> <sup>253</sup> . . . . .	193
<i>Homenaje a Don Manuel Borja Soriano</i> . . . . .	195
Palabras del licenciado José Castillo Larrañaga, Director de la Es- cuela Nacional de Jurisprudencia, al descubrir la placa que	

<sup>249</sup> *Sic*; pero en la p. 125 y en las cornisas de las pp. 127, 129, 131 y 133 se lee "formación", que es, sin duda, el vocablo que corresponde al título del trabajo.

<sup>250</sup> *Sic*; pero huelga decir que la fecha correcta es 1493, según figura en la p. 155.

<sup>251</sup> "(Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado)", p. 167.

<sup>252</sup> "(Sección a cargo del Seminario de Aplicación Jurídica)", p. 183. Comprende: *Admisión del recurso de revisión*, p. 185, *Amparo contra actos del Ministerio Público*, pp. 185-190, *Amparo improcedente*, p. 190, *Legítima defensa*, pp. 190-191, y *Reposición del procedimiento*, p. 191.

<sup>253</sup> "Información (Sección a cargo del Director Técnico de la Revista)", p. 193.

lleva el nombre del Maestro, en el aula que se le dedicó, el 30 de agosto de 1949 . . . . .	195-196
El ejemplo de Manuel Borja Soriano. Licenciado Antonio Carrillo Flores . . . . .	197-200
Palabras del licenciado Don Francisco González de la Vega, Procurador General de la República . . . . .	200-203
Palabras pronunciadas por el licenciado Don Manuel Borja Soriano en la velada que en su honor se celebró el 30 de agosto de 1949, en la Escuela Nacional de Jurisprudencia . . . . .	203-204
<i>Homenaje a Don Manuel Crescencio Rejón</i> <sup>254</sup> . . . . .	205
Palabras del licenciado José Castillo Larrañaga, Director de la Escuela . . . . .	205-206
<i>Manuel Crescencio Rejón, uno de los forjadores de la nacionalidad mexicana</i> . Licenciado Teófilo Olea y Leyva . . . . .	206-210
<i>A un siglo de la muerte de Rejón</i> <sup>255</sup> . Licenciado Carlos A. Echánove Trujillo . . . . .	211-215
<i>Homenaje a Don Roberto A. Esteva Ruiz</i> . . . . .	217
Discurso del licenciado José Castillo Larrañaga, Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, al dedicar un aula a Don Roberto A. Esteva Ruiz, el 5 de octubre de 1949 . . . . .	217-218
Discurso del licenciado Guillermo H. Viramontes . . . . .	218-220
Discurso del licenciado Antonio Martínez Báez . . . . .	220-222
Discurso del licenciado Ernesto Aguilar Alvarez. . . . .	222-226
Palabras del Maestro Esteva Ruiz <sup>256</sup> . . . . .	227-228
Información de la Revista <sup>257</sup> . . . . .	229-231
Concesión del Doctorado <i>honoris causa</i> al señor licenciado Don Miguel Alemán, Presidente de la República . . . . .	233-234
Creación del Doctorado en Derecho <sup>258</sup> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	235-315

<sup>254</sup> Entre las pp. 204 y 205 se intercala un retrato con la leyenda “Manuel Crescencio Rejón (Litografía del ‘Atlas Pintoresco e Histórico’, por García Cubas, México 1885)”.

<sup>255</sup> Discurso en la velada conmemorativa verificada en el cine Peón Contreras, de Mérida (Yucatán), el 7 de octubre de 1949.

<sup>256</sup> “Palabras del licenciado Roberto A. Esteva Ruiz, para agradecer el homenaje”, se lee en la p. 227.

<sup>257</sup> Abarca las siguientes rúbricas: *Nuevo miembro del Consejo Editorial*, p. 229, *Información Jurídica Extranjera*, pp. 229-230, *Instrucciones para los Colaboradores*, p. 230, *Índices de las Revistas de la Escuela*, p. 230, *Fe de erratas*, p. 230, *Normalización en la salida de la Revista*, p. 231, y *Un laudatorio juicio sobre nuestra Revista*, p. 231.

<sup>258</sup> “Información preparado por el Doctor — — — — —”, Director del Seminario de Derecho Procesal”, añádese en la p. 235.

TOMO XII (Núms. 45-48)

AÑO 1950

Número 45

Enero-marzo de 1950

DOCTRINA .....	7
<i>La propiedad dividida.</i> Doctor Gabriel Bonilla Marín .....	9-80
<i>La nacionalidad de los nacidos en México, de padres extranjeros, a partir de 1857.</i> Licenciado Carlos A. Echánove Trujillo ...	81-87
<i>El arbitrio judicial.</i> Licenciado Carlos Cortés Figueroa .....	89-96
<i>La evolución del Estado.</i> Doctor Nelson Sousa Sampaio. (Traducción de la licenciada Helena Pereña de Malagón) .....	97-120
<i>Teoría egológica y Teoría pura (Balance provisional de la visita de Kelsen a la Argentina).</i> Doctor Carlos Cossío .....	121-174
RESEÑAS BIBILIGRAFICAS .....	175
Joaquín Rodríguez y Rodríguez. <i>Tratado de Sociedades Mercantiles.</i> Doctor Tulio Ascarelli. (Traducción del licenciado Jorge Barrera Graf) .....	177-180
Felipe Tena Ramírez. <i>Derecho Constitucional Mexicano.</i> Doctor Rafael de Pina .....	180-181
Eduardo Couture. <i>El concepto de la fe pública. Introducción al Derecho notarial.</i> Doctor Rafael de Pina .....	181-182
Víctor B. Riquelme. <i>Instituciones de Derecho Procesal Penal. Tomo II.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	182-183
<i>Barra Mexicana-Colegio de Abogados, Conmemoración del XXV aniversario de su fundación.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	183-185
Antonio Pérez-Verdía F. <i>Divagaciones sobre la abogacía.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	185-186
<i>El Colegio de México, Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas (1839-1841). Serie I: Despachos generales: I<sup>259</sup>.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo .....	186-187
Carlos Nardi-Greco. <i>Sociología Jurídica.</i> Licenciado Rafael Pre- ciado Hernández .....	187-189
LEGISLACION <sup>260</sup> .....	191

<sup>259</sup> "...hispano-mexicanas (1839-1898). Serie I.:Despachos generales:I.1839-1841", se lee en la p. 186.

<sup>260</sup> "(Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado)", p. 191.

I. <i>Legislación Federal</i> . . . . .	193
Resumen de las principales disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, durante los meses de octubre a diciembre de 1949 . . . . .	193-198
II. <i>Legislación Local</i> . . . . .	199
Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República, publicadas durante el trimestre julio-septiembre de 1949 <sup>261</sup> . . . . .	199-208
JURISPRUDENCIA <sup>262</sup> . . . . .	209
Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Doctor Rafael de Pina . . . . .	211-216
INFORMACION JURIDICA EXTRANJERA . . . . .	217
Información Jurídica del Perú. Doctor Julio Ayasta González . . . . .	219-222
Colaboradores-corresponsales en el extranjero <sup>262 bis</sup> . . . . .	223
INFORMACION <sup>263</sup> . . . . .	225
<i>Hacia un Derecho mundial</i> . A. H. Feller . . . . .	227-231
Instituto Internacional de Derecho Público <sup>264</sup> . . . . .	233
La Academia Internacional de Ciencia Política y de Historia Constitucional, celebra su reunión en la Sorbona . . . . .	235-236
Conclusiones de las "Jornadas de Ciencias Penales" celebradas en Santiago de Chile entre el 2 y el 8 de octubre de 1949 <sup>265</sup> . . . . .	237-239
El Presidente Alemán, Doctor honoris causa de la Universidad Nacional Autónoma de México: . . . . .	241
Palabras del licenciado José Castillo Larrañaga, Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia . . . . .	241-242
Discurso del Rector de la Universidad Nacional, licenciado Luis Garrido . . . . .	242-243
Discurso del señor Presidente de la República, licenciado Miguel Alemán . . . . .	244-245

<sup>261</sup> ". . . septiembre del año 1949", p. 199.

<sup>262</sup> "(Sección a cargo del Seminario de Aplicación Jurídica)", p. 209. Comprende: A) *Amparo contra una ley*, p. 211; B) *Averiguación previa y amparo*, pp. 211-212; C) *Contrafianza*, p. 212; D) *Declaración de nulidad de las cartas de naturalización*, pp. 212-213; E) *Fianza en la condena condicional*, p. 213; F) *Inspección probatoria*, pp. 213-214; G) *Otorgamiento de fianza por las instituciones de crédito*, pp. 214-215; H) *Prueba del acto reclamado*, p. 215; I) *Visas consulares*, pp. 215-216.

<sup>262 bis</sup> Información ésta debida al Director Técnico, doctor Alcalá-Zamora.

<sup>263</sup> "(Sección a cargo del Director Técnico)", p. 225.

<sup>264</sup> Esta información y la siguiente fueron remitidas en francés por el profesor B. Mirkine-Guetzévitch y traducidas por el Director Técnico.

<sup>265</sup> Información remitida por el "Instituto de Ciencias Penales" de la Universidad de Santiago de Chile.

Número 46

Abril-junio de 1950

DOCTRINA .....	7
Apertura de los Cursos del Doctorado en Derecho: .....	9-20
a) Discurso del Doctor Luis Garrido, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México .....	9-13
b) Discurso del Doctor José Castillo Larrañaga, Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia .....	13-20
<i>El principio jurídico de razón suficiente.</i> Doctor Eduardo García Máynez .....	21-30
<i>El control de la constitucionalidad bajo la vigencia de la Constitución de 1824.</i> Doctor Felipe Tena Ramírez .....	31-38
<i>La intentio en las fórmulas in factum conceptae.</i> Doctor Maximiliano Philonenko <sup>266</sup> .....	39-52
<i>Pedagogía universitaria. Sobre el valor pedagógico de la jurisprudencia.</i> Doctor Rafael de Pina .....	53-57
<i>Teoría de la posesión.</i> Licenciado Oscar Morineau .....	59-121
<i>La relación entre Derecho y Estado, y la idea de soberanía.</i> <sup>267</sup> Doctor Manuel Pedroso .....	123-164
<i>Antropología o Biología Criminal.</i> Doctor Mariano Ruiz-Funes ..	165-173
RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS .....	175
M. de J. Troncoso de la Concha. <i>Elementos de Derecho Administrativo con aplicación a las leyes de la República Dominicana.</i> Doctor Froilán Tavares (Hijo) .....	177-178
Enrique Rommen. <i>Derecho Natural, Historia-Doctrina.</i> Licenciado Rafael Preciado Hernández .....	178-180
Manuel Escobar H. <i>Código penal de la República de Nicaragua.</i> <sup>268</sup> Doctor Rafael de Pina .....	180-181
Mauricio A. Ottolenghi. <i>Medidas precautorias.</i> Licenciado Arsenio Farell .....	181-182
Raúl Carrancá y Trujillo. <i>Derecho penal mexicano.</i> <sup>269</sup> Doctor Mariano Jiménez Huerta .....	183
Ricardo Franco y Guzmán. <i>Delito e injusto.</i> Doctor Fernando Arilla Bas .....	183-184
Luis Jiménez de Asúa. <i>Tratado de Derecho Penal.</i> Doctor Mariano Ruiz-Funes .....	185-190

<sup>266</sup> Traducción del doctor Miguel Lubán, cfr. p. 39.

<sup>267</sup> "(Notas y textos)" como subepígrafe, p. 123.

<sup>268</sup> "Manuel Escobar, sin "H", en la p. 180. El título sigue así: "Nicaragua, anotado y comentado".

<sup>269</sup> "Parte general. Tomo I", p. 183.

S. E. Finer. <i>A primer of public administration</i> . Licenciado Jesús Rodríguez y Rodríguez . . . . .	190-191
José Castillo Larrañaga y Rafael de Pina. <i>Instituciones de Derecho Procesal Civil</i> . <sup>270</sup> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	191-194
Libros recibidos . . . . .	195
<b>LEGISLACION</b> <sup>271</sup> . . . . .	197
I. <i>Legislación Federal</i> . . . . .	199
Resumen de las principales disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación, durante los meses de enero a abril de 1950 . . . . .	199-202
II. <i>Legislación Local</i> . . . . .	203
Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República, publicadas durante el trimestre octubre-diciembre del año de 1949 . . . . .	203-220
<b>JURISPRUDENCIA</b> <sup>272</sup> . . . . .	221
<i>Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación</i> . Doctor Rafael de Pina . . . . .	223-226
<b>INFORMACION JURIDICA EXTRANJERA</b> . . . . .	227
Indemnización de los daños causados a los bienes y personas en la superficie por aeronaves que realicen vuelos internacionales. Licenciado Gabriel Bonilla Jr. . . . .	229-232
<b>INFORMACION GENERAL</b> <sup>273</sup> . . . . .	233
Doctorado en Derecho: Información complementaria <sup>274</sup> . . . . .	235-247
Indices de la Revista . . . . .	249
Programas del Doctorado: <sup>275</sup> . . . . .	251
<i>Programa de Estudios Superiores de Filosofía del Derecho</i> . <sup>276</sup> Doctor Eduardo García Máynez . . . . .	251-252
<i>Programa de Estudios Superiores de Derecho Procesal</i> . Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	253-264
Iniciación de las obras de la nueva Facultad de Derecho en la Ciudad Universitaria . . . . .	265-268

<sup>270</sup> Reseña de la 2a. edición; la 1a. lo fue en el número 30, pp. 314-316.

<sup>271</sup> "(Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado)", p. 197.

<sup>272</sup> "(Información — por error, en lugar de Sección" — a cargo del seminario de Aplicación Jurídica)", p. 221. Comprende una sola rúbrica: *Diligencias para mejor proveer en el proceso penal*.

<sup>273</sup> "(Sección a cargo del Director Técnico de la Revista)", p. 233.

<sup>274</sup> Redactada por el Director Técnico, cfr. p. 235.

<sup>275</sup> Esta rúbrica figura en el índice y en las cornisas de las pp. 255, 257, 259, 261 y 263; pero no a la cabeza del título en la p. 251, donde debería asimismo haberse colocado.

<sup>276</sup> Lleva el subtítulo (véase p. 251) de "Curso monográfico sobre el problema de la definición del derecho".

Discurso del doctor José Castillo Larrañaga, Director de la Facultad de Derecho. . . . .	265-266
Discurso del doctor Luis Garrido, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. . . . .	266-268

Número 47-48

Julio-diciembre de 1950

DOCTRINA . . . . .	7
<i>Curso Colectivo acerca del Anteproyecto de Código Procesal Civil para el Distrito Federal.</i> <sup>277</sup> . . . . .	9-266
<i>Introducción.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo. . . . .	10-13
<i>Discurso inaugural.</i> Doctor José Castillo Larrañaga . . . . .	15-20
<i>Discurso en nombre de la Comisión Redactora del Anteproyecto.</i> Licenciado Luis Rubio Siliceo . . . . .	21-28
<i>Presentación del Anteproyecto a nombre de la Comisión.</i> Licenciado Ernesto Santos Galindo . . . . .	29-58
<i>Nombre, extensión, técnica legislativa, y sistemática del Anteproyecto.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	59-88
<i>El Ministerio Público en el Anteproyecto.</i> Doctor Rafael de Pina . . . . .	89-105
<i>Ejecución procesal y juicio ejecutivo en el Anteproyecto.</i> Licenciado Carlos Cortés Figueroa . . . . .	107-128
<i>Las providencias cautelares en el Anteproyecto.</i> Licenciado Arsenio Farell . . . . .	129-144
<i>Algunos aspectos prácticos del Anteproyecto.</i> Licenciado Ignacio Villalobos . . . . .	145-157
<i>Examen crítico de los artículos 3, 8, 10, 15, 18 y 21 del Anteproyecto.</i> Licenciado Francisco M. Vázquez. . . . .	159-175
<i>Noticia acerca de la preclusión en el Anteproyecto.</i> Licenciado Ignacio Medina . . . . .	177-198
<i>De los juicios ordinario, sumario y oral en el Anteproyecto.</i> Licenciado Juventino Martínez . . . . .	199-222
<i>Cuestiones de jurisdicción y competencia, y consecuencias positivas de la falta de ejercicio de determinados derechos procesales, en el Anteproyecto.</i> Licenciado Ignacio Palomar y Silva . . . . .	223-238
<i>El título preliminar del Anteproyecto.</i> Licenciado Jesús Toral Moreno . . . . .	239-266
<i>Beccaria y Calamandrei.</i> Doctor Mariano Ruiz-Funes . . . . .	267-273
<i>Presupuestos penales y procesales para la punición de los comerciantes quebrados o en suspensión de pagos.</i> Doctor Mariano Jiménez Huerta . . . . .	275-280

<sup>277</sup> En la p. 9 se transcribe el "Sumario" del Curso.

<i>Instituciones judiciales y procesales del Fuero de Cuenca.</i> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	281-373
<i>Determinación de un nuevo concepto de la hipoteca.</i> Doctor Crescenciano Aguado . . . . .	375-383
<i>Efectos legales de la doble nacionalidad.</i> Doctor Lester B. Orfield (Traducción de la licenciada Helena Peraña de Malagón) . . .	385-402
<b>RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS</b> . . . . .	403
<i>Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia (Tomo XI, núm. 43).</i> Doctor Luis Pereira de Melo . . . . .	405-406
Felipe López Rosado. <i>El Hombre y el Derecho.</i> Doctor Rafael de Pina . . . . .	406-407
Ignacio Burgoa. <i>El juicio de amparo.</i> Doctor Rafael de Pina . . . .	407-408
Javier Elola. <i>Le système pénitentiaire du Mexique.</i> Doctor Rafael de Pina . . . . .	408-409
Eulalia Alcalá Carrera. <i>Los principios generales del Derecho como fuente de Derecho Internacional.</i> Doctor C. A. Fenwick . . . . .	409-410
Jesús Vázquez Gayoso. <i>Apuntes de Historia del Derecho.</i> <sup>278</sup> Doctor Javier Malagón Barceló . . . . .	410-411
Luis Hugueney, H. Donnedieu de Vabres y Marc Ancel. <i>Les grands systèmes pénitentiaires actuels.</i> <sup>279</sup> Doctor Mariano Ruiz-Funes . . . . .	411-416
Libros procesales de distintos países. <sup>280</sup> Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo . . . . .	416-457
<b>LEGISLACION</b> <sup>281</sup> . . . . .	459
I. <i>Legislación Federal</i> . . . . .	461
A) Resumen de las principales disposiciones publicadas en el	

<sup>278</sup> Y como subtítulo: "Esquema para una exposición para la historia del derecho y fuentes de la legislación venezolana", cfr. p. 410.

<sup>279</sup> Los nombres de Hugueney, Donnedieu de Vabres y Ancel no aparecen a la cabeza del título en la p. 411, en la que, por el contrario, se añade: "Exposé systématique du régime appliqué dans les différents pays".

<sup>280</sup> A saber: 1) Cohn, *Das Reich des Antwalts*, pp. 416-418; 2) Stein-Jonas, *Kommentar zur Zivilprozessordnung*, pp. 418-419; 3) *Zeitschrift für Zivilprozess* pp. 419-422; 4) Schönke, *Derecho procesal civil*, pp. 422-423; 5) Rosas Lichtschein, *La acción mere declarativa*, pp. 424-425; 6) *Boletín del Instituto de Derecho Procesal*, pp. 425-427; 7) Fairén, *La transformación de la demanda en el proceso civil*, pp. 427-430; 8) Fairén, *Un nuevo descubrimiento sobre el juicio ejecutivo en España*, pp. 430-432; 9) Prieto Castro, *Estudios y comentarios para la teoría y la práctica procesal civil*, pp. 432-434; 10) Viada, *Lecciones de derecho procesal penal*, pp. 435-436; 11) Furno, *Accertamento convenzionale e confessione stragiudiziale*, pp. 436-441; 12) Pugliese, *La prueba en el proceso tributario*, pp. 441-442; 13) Leone, *Lineamenti di diritto processuale penale* pp. 442-443; 14) Pallares, *La interpretación de la ley procesal*, pp. 443-444; 15) Villamil, *Formulario de procedimiento en materia de trabajo*, pp. 444-445; 16) Carrancá, *Función social del abogado*, pp. 445-447; 17) Tavares, *Elementos de derecho procesal civil dominicano*, pp. 447-448; 18) Viera, *Las medidas de seguridad y el embargo*, pp. 448-451; 19) Gelsi Bidart, *De las nulidades de los actos procesales*, pp. 451-455; 20) Couture, *Introduction à l'étude de la procédure civile*, pp. 455-457.

<sup>281</sup> "(Sección a cargo del Instituto de Derecho Comparado)", p. 459.

“Diario Oficial” de la Federación, durante los meses de mayo a agosto de 1950 . . . . .	461-462
B) Resumen de las principales disposiciones publicadas en el “Diario Oficial” de la Federación, durante los meses de septiembre a diciembre de 1950 . . . . .	462-467
II. <i>Legislación Local</i> . . . . .	469
A) Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República, publicadas durante el trimestre enero-marzo del año 1950 . . . . .	469-478
B) Relación de las más importantes disposiciones dictadas en los distintos Estados de la República, publicadas durante los meses de abril-agosto del año de 1950 <sup>281 bis</sup> . . . . .	479-493
JURISPRUDENCIA <sup>282</sup> . . . . .	495
<i>Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Doctor Rafael de Pina</i> . . . . .	497-506
INFORMACION JURIDICA EXTRANJERA . . . . .	507
<i>Primer Congreso Internacional de Derecho Procesal Civil. Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo</i> . . . . .	509-511
INFORMACION GENERAL <sup>283</sup> . . . . .	513
<i>Algunas sugerencias para la reforma del vigente sistema de inscripciones en la UNAM. Doctor Niceto Alcalá-Zamora y Castillo</i> . . . . .	515-518

<sup>281 bis</sup> Por error de alfabetización, en este número el resumen legislativo correspondiente a *Tabasco*, pp. 490-1, aparece antes que el relativo a *Sonora*, pp. 491-2.

<sup>282</sup> “(Sección a cargo del Seminario de Aplicación Jurídica)”, p. 495. Comprende: 1) *Posición del ofendido en el proceso penal*, pp. 497-498; 2) *Libramiento de cheques sin provisión de fondos*, pp. 498-500; 3) *Vagancia y malvivencia*, pp. 500-501; 4) *Improcedencia del amparo contra actos que no son de autoridad*, p. 501; 5) *La cláusula de exclusión*, pp. 501-502; 6) *Falta de interés jurídico*, pp. 502-503; 7) *Los privilegios de los bancos en las quiebras*, pp. 503-504; 8) *Amparo improcedente por hallarse pendiente un recurso ordinario*, p. 504; 9) *Los requisitos de la demanda en el proceso laboral*, 504-505; 10) *El recurso de reconsideración*, p. 505; 11) *La Suprema Corte y los Extranjeros*, pp. 505-506.

<sup>283</sup> “(Sección a cargo del Director Técnico)”.